

AUTOGESTIÓN MOVILIZADA

EMPRESAS RECUPERADAS
Y ECONOMÍA POPULAR
EN ARGENTINA

María Inés Fernández Álvarez
Julián Rebón

Autogestión movilizada.
Empresas recuperadas y
economía popular
en Argentina

Autogestión movilizada.
Empresas recuperadas y
economía popular
en Argentina

María Inés Fernández Álvarez y Julián Rebón

 EN
MOVIMIENTO

 **CLACSO**



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Julián Rebón y Bernardo Mançano Fernandes - Coordinación de la colección

Fernández Álvarez, María Inés

Autogestión movilizada : Empresas recuperadas y economía popular en Argentina / María Inés

Fernández Álvarez ; Julián Rebón. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (En movimiento)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-342-3

1. Empresas Recuperadas. 2. Economía Social. 3. Argentina. I. Rebón, Julián. II. Título.

CDD 306.360982

Corrección: Licia López de Casenave

Diseño de cubierta: Ezequiel Cafaro

Diseño y diagramación: María Clara Diez



© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Presentación En Movimiento	7
Introducción.....	9
Parte 1.	
Las empresas recuperadas como movimiento social	13
Parte 2.	
La economía popular como reivindicación.....	49
Bibliografía.....	93
Sobre los autores.....	103

Presentación

En Movimiento

La potencia de las luchas sociales se destaca en los trazos de la historia reciente y en la geografía de nuestra América. Diferentes movimientos y, en ocasiones, verdaderas rebeliones ciudadanas han empujado cambios en los tiempos sociales y políticos de nuestra región. Estas luchas ponen en cuestión desde la práctica colectiva los clivajes de la desigualdad persistente, los modelos de desarrollo excluyentes y ecológicamente no sustentables, así como la anemia democrática y el autoritarismo. En su desenvolvimiento vetan gobiernos y políticas, promueven demandas que desbordan los canales institucionales, constituyen identidades colectivas, configuran territorios como resistencias y existencias, factualizan experiencias de transformación y superación, renuevan el debate público, ponen *En Movimiento* a la sociedad. Pero la movilización no es patrimonio exclusivo de los sectores populares, ni de las fuerzas progresistas y las izquierdas.

También se hacen presentes acciones colectivas de diverso tipo que se activan en respuesta a avances logrados por estas luchas y por las experiencias de gobiernos populares. La política de las calles y de los campos representa así un elemento significativo en la disputa por el futuro y el horizonte del cambio. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales pone a disposición de las y los lectores esta colección de libros que, en clave de difusión, se propone dar cuenta de los principales movimientos, revueltas y conflictos de la América latina y el Caribe del siglo XXI. Desde diferentes tradiciones del pensamiento crítico y las ciencias sociales, la biblioteca *En Movimiento* pone en debate la riqueza y el protagonismo de estas luchas y los senderos de transformación que abren.

Bernardo Mançano Fernandes
Julián Rebón

Introducción

La autoorganización del trabajo, con base en modalidades de gestión colectiva o personal, forma parte de las historias de las poblaciones desposeídas, de quienes viven de su labor, desde los orígenes del capitalismo. En efecto, en la sociedad capitalista existente, la producción nunca estuvo solo en manos del capital ni se basó en el trabajo asalariado estable. En el mundo y, en particular, en nuestra región, las formas productivas siempre fueron más abigarradas e híbridas de lo que tiende a reconocerse socialmente. Esto fue así, incluso en los momentos de apogeo de la sociedad salarial, donde el horizonte de pleno empleo estable y protegido parecía realizar la equivalencia entre trabajo y salario para las principales instituciones laborales, incluyendo a los sindicatos. Sin embargo, otras formas de trabajo siempre habitaron los espacios urbanos y rurales, configurando heterogeneidades en la vida de las clases trabajadoras. Desde la ofensiva neoliberal de las últimas décadas del siglo XX, asistimos a una desestructuración

parcial de las instituciones de la sociedad salarial y una disminución del trabajo estable y protegido. El desempleo, la informalidad y la precariedad representan conceptos recurrentes en los debates sobre el trabajo, así como en las percepciones y preocupaciones de la población. En este nuevo contexto se renovó también la lucha por el trabajo. Con distintos niveles de planificación y de agregación colectiva, esta lucha implicó, en muchas ocasiones, el desafío de crear “trabajo”. Formas preexistentes de inserción laboral adquirieron renovada presencia y visibilidad. Otras fueron recreadas o incluso inventadas. La lucha por generar(se) el trabajo trajo con ella, en muchas situaciones, el desafío de configurar nuevas organizaciones que llevaran adelante esta tarea, especialmente cuando las formas sindicales preexistentes no asumieron el reto de esta nueva representación y reivindicación. Pero la lucha “por” también implicó e implica la lucha “como”, la búsqueda de mejorar sus condiciones. Conceptos como las economías adjetivadas con “social”, “solidaria”, “popular”, o términos como “autogestión” o “comunes”, representan aproximaciones de parte de los desafíos que se recorren en estos caminos de nuestra América.

El caso argentino representa un rico laboratorio para abordar estas transformaciones por haber representado uno de los países de la región donde

la sociedad salarial con derechos y organizaciones sindicales alcanzó mayor relevancia. La reestructuración neoliberal de los noventa, en una sociedad acostumbrada a niveles altos de empleo e integración social, reconfiguró la cuestión del desempleo y la exclusión social como problemas públicos. La crisis general de 2001, y las luchas que en su marco se generalizaron, dieron nuevo impulso y atributos a estas preocupaciones. La disputa por el trabajo signó la formación y protagonismo de diversas organizaciones como los movimientos de desocupados –conocidos popularmente como piqueteros– y las empresas recuperadas por sus trabajadores. Con el tiempo y la lucha, fueron emergiendo y consolidándose diversas experiencias organizativas para representar y reivindicar el trabajo autoorganizado o autogestionado, ya sea a través de nuevas organizaciones de cooperativas y otras empresas de economía solidaria, o como abordaremos en este libro, de trabajadores de la economía popular.

El presente libro se propone abordar dos experiencias clave de las y los trabajadores en lucha por el trabajo en la Argentina en lo que va del siglo XXI. Nos referimos a los movimientos de las empresas recuperadas y de la economía popular, entendiendo que ambos, por sus alcances e impactos, representan emblemas de la movilización por el trabajo en nuestra América.

En esta dirección corresponde aclarar a quien acomete la empresa de la lectura del presente texto, que el análisis de los referidos procesos se centra en sus luchas, en su dimensión movimientista, y no en tanto formas socio-productivas o laborales. Estas últimas solo son referenciadas como condiciones y resultantes de dichas contiendas. Finalmente, corresponde también señalar, que lejos de formular un mapeo del conjunto de las organizaciones involucradas, este escrito se propone introducir a una lectura sobre las características de los procesos de movilización. De ahí que en el caso de la economía popular, por su relevancia en la movilización reivindicativa en torno a dicha categoría, nos hemos centrado en la experiencia de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y en la organización que en su desarrollo pasa a configurar, la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE).

El libro se organiza en dos partes. En la primera, abordamos a *Las empresas recuperadas como movimiento social*, y en la segunda a *La economía popular como reivindicación*, revisando debates conceptuales, historias y horizontes de transformación social en los cuales se inscriben. Finalmente, en las conclusiones, presentamos una serie de tensiones y desafíos, de la historia presente de lucha en y por el trabajo en el marco de estas experiencias.

Parte 1.

Las empresas recuperadas como movimiento social

Conceptualizar

Primero fue la acción. Mucho antes de que las empresas recuperadas fueran presentadas y conceptualizadas como tales, en distintas partes y momentos del mundo, de la región, e incluso de la Argentina, las y los trabajadores enfrentaron el cierre de las compañías a partir de avanzar en su gestión colectiva. En la historia del capitalismo, reconvertir empresas del capital bajo el mando del trabajo asociado, fue una de las formas autogestivas de enfrentar la explotación, el desempleo y exclusión. Pero es con la experiencia argentina que se consolida como una práctica específica en la sociedad contemporánea, con una representación conceptual que la nombra, favoreciendo su consolidación como repertorio de acción.

En el marco de la crisis de 2001, en Argentina se desarrolló una oleada de procesos de reconversión asociativa de unidades productivas. A diferencia de

otros procesos históricos, la comuna de París por ejemplo, esta oleada no se desarrolla en el marco de una crisis de hegemonía capitalista, sino como forma defensiva del colectivo laboral dentro de su marco. En contraste con otros procesos, más o menos simultáneos en la región, Argentina se destaca por su magnitud y tendencia al crecimiento, así como por su carácter movimientista y de recurrencia a la acción directa con fuerte impacto público, que contrasta con el proceso más institucional vinculado a la acción sindical en Uruguay o la baja conflictividad y aislamiento de las experiencias en Brasil (Rieiro, 2016).

En su desarrollo, en su experimentar por las y los trabajadores en las relaciones de cooperación y de conflicto que establecieron al desobedecer el desempleo, se fue configurando como un patrón de acción. Estas unidades socio-productivas gestionadas por colectivos laborales, cuyo origen se encuentra en la reconversión de empresas capitalistas, más allá de las heterogeneidades, destacan tres aspectos compartidos.

En primer lugar, una situación crítica de la empresa capitalista previa, en la cual se desarrolla un proceso de vulneración de la relación salarial por el capital, a través de mecanismos tales como despidos generalizados y la discontinuidad o interrupción del pago de salarios.

En segundo lugar, un proceso de resistencia por parte del colectivo laboral a la vulneración de la relación salarial y desaparición de la unidad productiva. Este adquiere diferentes intensidades. Si bien en ocasiones suele referirse a las recuperadas como “tomadas”, esto no es homologable. Los relevamientos disponibles nos indican que en una porción significativa pero minoritaria de conflictos, al menos 4 de cada 10 casos, se recurre a la toma de la unidad productiva como forma de evitar el vaciamiento y reiniciar la producción (Fajn, 2003; Rebón, 2007; Ruggeri, 2014).

Como resultado del proceso de resistencia se produce una reconversión organizativa de la empresa a partir de una gestión asociada y colectiva por parte de trabajadoras y trabajadores de la empresa fallida. En prácticamente la totalidad de casos, la nueva empresa adopta la figura jurídica de cooperativa de trabajo. Este tipo de cooperativa se caracteriza porque sus integrantes ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción, se establece el principio democrático de “un asociado un voto” en la elección de las autoridades y se prohíbe la existencia de contrataciones salariales permanentes.

La secuencia típica del proceso de recuperación está marcada por los siguientes hitos: crisis de la unidad productiva –acción colectiva de resistencia– conformación como cooperativa de

trabajo y búsqueda de reconocimiento formal de la tenencia –reinicio de la producción. Esta tendencia a la unidad práctica, el nacimiento de un modo de recuperar, fue estableciéndose en los primeros años del proceso al tiempo que se consolidaba un modo de nominarlo que colaboró en su difusión y homogenización. El término fue acuñado por aquellos activistas que fundaron el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER). Esta organización, junto a una escisión de la misma –el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores–, fueron quienes durante el período de la crisis lograron configurar la estrategia de acción que resultó la predominante. Aunque podemos encontrar distintos matices, esta se basa en hacerse cargo de la empresa, ocupándola si fuera necesario, formar una cooperativa de trabajo mientras se negocia un arreglo provisorio con el dueño o juez para luego buscar su expropiación o alguna otra salida al tema de la propiedad. El triunfo de esta estrategia representó también el de la forma de nominar el proceso.

En un comienzo, se trató de establecimientos industriales, aunque luego el fenómeno se amplió a sectores de servicios como hospitales, escuelas y hoteles. No obstante, este origen ha dejado su impronta, llevando a que muchas veces se hable de *fábrica* y no simplemente de *empresa*.

En su historia, el proceso recibió también otras denominaciones como por ejemplo *tomadas*, *autogestionadas*, *usurpadas* y *reconvertidas*. Cada conceptualización enfatiza las diferentes parcialidades, reales o proyectadas, que cada actor procuró destacar del proceso en función de sus intereses y valoraciones. Por ejemplo, muchas veces, la recuperación se logra a partir de una intensa lucha, en la cual la ocupación o toma de la empresa juega un rol central al evitar su vaciamiento y al convertirse en los hechos en la forma a través de la cual se reinicia la producción. Precisamente, con el término *tomada* u *ocupada*, partidos y organizaciones de izquierda enfatizaron el carácter disruptivo del proceso al destacar esta forma de lucha como el rasgo distintivo del mismo. En cambio, para los sectores empresariales, la forma de lucha también era destacada pero de modo negativo. Así, *usurpadas* fue utilizado con el objetivo de instalar una idea de transgresión normativa de dichas modalidades de acción. El término *reconvertidas* fue una expresión que procuró difundir un grupo de funcionarios del Estado y referentes de cooperativas cercanas a estos agrupados en aquel momento en la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas (FENCOOTER) durante la etapa de crisis pero quedó en desuso. Con esta expresión se procuraba soslayar las facetas más

disruptivas de la reinstalación en la producción. Por último, *autogestionada* jerarquizó la forma que adquiere la dirección del proceso productivo resultante de la auto-organización del colectivo laboral. En este sentido, las coloca en paridad con las cooperativas de trabajo cuyo origen no se encuentra en recuperación. Esta conceptualización fue empleada por diversos actores, aunque en su comienzo tuvo mayor peso en el ámbito académico. En las etapas más recientes, cuando la gran mayoría de empresas están volcadas al momento productivo y convergen en sus reclamos colectivos con otros emprendimientos asociativos, esta conceptualización fue retomada por algunas organizaciones de trabajadores y cooperativas en su sentido más abarcador, como los casos de la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA), la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) y la Federación Autogestión, Cooperativismo, Trabajo (ACTRA).

No obstante, a pesar de las diversas denominaciones, el concepto *recuperadas* terminó predominando. Originada en uno de los nucleamientos promotores del proceso, se ha convertido en el rótulo utilizado con más énfasis por los trabajadores involucrados, la prensa, el Estado y la investigación académica. Su predominio es tal que, a excepción

del término *autogestión*, las otras formas de llamar el proceso han tendido a desaparecer.

La conceptualización de *recuperadas* no deja de tener cierta ambigüedad implícita; nos remonta, por un lado, al léxico revolucionario: “la reapropiación de lo expropiado”; y por el otro, a una tradición que valora la “producción nacional” y el “trabajo digno”. Las investigaciones al respecto son concluyentes; para los trabajadores involucrados en estas experiencias lo que se recupera es básicamente una fuente de trabajo como forma de la defensa de su identidad social, de un modo de ganarse la vida y acceder a reconocimiento social: “Nos podrán hacer perder la condición de empleado, nunca la de trabajador”, señala el lema de la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), uno de los movimientos difusores del proceso. En esta dirección, un trabajador de una cooperativa alimentaria testimonia: “Una empresa recuperada exitosa es aquella que logra poner en pie la dignidad de un trabajador”. Es este también el sentido que se destaca en el uso público del término. Precisamente, la primera vez que el término aparece en la prensa, la nota se titula “Para salvar la fuente de trabajo”. En la misma se señalaba:

José Abelli, presidente del Movimiento de Empresas Recuperadas, defiende en cambio la salida coo-

perativa y sostiene que la economía solidaria es la mejor aliada del Estado para generar trabajo y distribuir de manera más justa la riqueza. Abelli señaló que en el país ya hay entre 8 y 10 mil puestos de trabajo recuperados por los trabajadores a través de empresas autogestionadas. “La gran ventaja de las cooperativas es que, asociadas con el Estado, privilegian la creación de empleo por sobre la acumulación de ganancias de los privados”, sostiene (Vales, *Página 12*, 24 de febrero de 2002).

Pero recuperación tiene también otro significado que coexiste con el dominante: aquel que señala que se recupera una empresa que por derecho le pertenece a las y los trabajadores, porque es fruto de su trabajo. Aquí se destaca que, en realidad, no se trata solo de preservar la fuente laboral, sino también de reapropiarse del trabajo que dejaron durante años en la empresa y que, en gran parte, les adeuda. No necesariamente se están refiriendo a la falta de remuneración del trabajo excedente (plusvalía); las deudas laborales, tales como salarios caídos o indemnizaciones, son lo directamente observable y como tal jerarquizado en la reflexión. La reforma de la Ley de Concursos y Quiebras promulgada en 2011, impulsada por organizaciones de empresas recuperadas, retoma esta dirección al institucionalizar la posibilidad de que, ante la

quiebra, los trabajadores conformados en cooperativas utilicen las acreencias laborales para la compra de la empresa. Este sentido, y con el reclamo de la reforma de dicha ley, ya se registraba en una nota publicada en los primeros años del fenómeno:

Desde una quiebra a una esperanza.

Ya son 172 las empresas recuperadas por sus trabajadores y en conjunto mantienen 10.000 puestos de trabajo. Ahora pelean por cambios en la Ley de Quiebras que faciliten sus iniciativas.

Luis Caro, que encabeza el Movimiento de Fábricas Recuperadas... apunta por su parte que cuando a un despedido le quedan debiendo sueldos e indemnización “no puede cobrarlos llevándose una máquina, sino que tiene que esperar a que los bienes se vendan, y de lo que se venda él cobra. Si la quiebra se demora, lo que cobra termina siendo nada. Si en el momento de la liquidación aparece un comprador con intenciones de reabrir la fábrica, no tiene obligación de mantener la relación laboral de los que estaban antes”... “Las empresas no son exclusivamente de propiedad privada, sino bienes sociales. Se construyen con mucho capital humano y el esfuerzo de los trabajadores”, agrega Eduardo Murúa (MNER) (*Página 12*, 29 de septiembre de 2003).

En suma, el término *empresas recuperadas* ha sido exitoso porque dio cuenta del sentido del proceso para las y los trabajadores, y porque dicho sentido contó y cuenta con un amplio consenso social. En un país signado por la valoración del trabajo estable como fuente de derecho y de reconocimiento social, reabrir empresas, en el contexto de la intensa crisis social que había llevado el desempleo a niveles inéditos para su historia reciente, concitó una fuerte legitimidad social. Dicha legitimidad perdura hasta nuestros días. Es por esto que, en contraste con otros movimientos y experiencias de los sectores populares, una gran diversidad de actores –entre ellos la prensa– utiliza y difunde la definición positiva que quienes protagonizaron el proceso de recuperación de empresas han hecho de su propia experiencia. Repasemos a continuación, la génesis social de este proceso.

Historizar

Con relación a la historia del proceso podemos delimitar cinco grandes etapas según las características que este asume: inicio, difusión, estabilización, resistencia y la crisis del Covid-19.

La primera etapa representa el *inicio* del ciclo actual de recuperaciones, a partir de una serie de experiencias pioneras surgidas a fines de los noventa, en el contexto de un agudo proceso de desindustrialización del país como consecuencia de la apertura comercial y el atraso cambiario dominante.¹ En el marco del modelo de acumulación, surgido de las reformas nutridas por el ideario neoliberal a principios de la década, que privilegió la valorización financiera y los servicios, se produjo un marcado deterioro de las condiciones de la clase trabajadora y una desestructuración de su base industrial. En este contexto se desarrollaron un puñado de casos de fábricas recuperadas por “goteo” a un ritmo lento y en condiciones de relativo aislamiento entre sí. Algunas de estas fábricas representaron emblemas para el surgimiento del movimiento. Entre ellas destaca la metalúrgica Industrias

1 A mediados de los años ochenta, en la zona sur del Gran Buenos Aires se produjeron una serie de experiencias que constituyen los antecedentes del ciclo que se va a desarrollar desde fines de los noventa. Estas ocupaciones, que tenían como objetivo salvar la fuente de trabajo y dieron lugar a la formación de cooperativas, fueron promovidas por la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM) correspondiente a la región de Quilmes que tuvo un rol clave en el desarrollo del proceso de recuperación, en particular en la formación del MNER.

Metalúrgicas y Plásticas Argentina (IMPA). En dicha cooperativa se funda, en 2001, el MNER, con el objeto de “dar respuesta organizada al creciente cierre de fuentes de trabajo, mediante la reapertura de empresas a partir de la autogestión de los trabajadores”. Previamente, en el año 2000, en la provincia de Buenos Aires se sanciona la primera ley de expropiación a favor de una empresa recuperada. Dicha norma, cede a la Cooperativa Unión y Fuerza la unidad productiva, luego de declararla de utilidad pública y sujeta a expropiación.

La segunda etapa se desarrolla en el marco de una aguda crisis general que a fines de 2001 conmovió a la sociedad argentina. Esta profunda dislocación social y alteración de la economía y política del país fue el marco propicio para la *difusión* de la recuperación de empresas.

Por un lado, en términos económico-laborales, dicho período se encontró signado por el crecimiento del cierre y la quiebra de unidades productivas, y de los niveles de desempleo y precarización; así como por el debilitamiento de los mecanismos compensatorios a los despidos (indemnizaciones). De este modo, las alternativas de los trabajadores para enfrentar el desempleo se ven acotadas, tornando menos “costosa” la incursión en formas de acción no convencionales. En general, se trató de trabajadores formales o registrados, muchas veces

con gran antigüedad, entre los cuales la pérdida del empleo significó la imposibilidad de encontrar una alternativa equivalente en el mercado laboral. El trabajo como elemento identitario jugó un rol clave como noción legitimante (Thompson, 1979) para enfrentar el cierre empresarial. Fue la defensa de la fuente laboral en condiciones de cierre generalizado el elemento que estableció como justa y legítima la alteración de las relaciones de propiedad, incluso a través de la toma, para defender la condición de trabajador (Fernández Álvarez, 2007; Rebón y Salgado, 2010).

Por otro lado, situándonos en el plano político-cultural, la crisis general desencadena un inédito proceso de movilización y protesta social en el marco de una aguda crisis política que provoca, incluso, la renuncia de cuatro presidentes en unas pocas semanas. En una sociedad signada por una fuerte cultura del trabajo, desobedecer al desempleo representó una tarea que prontamente alcanzó amplia repercusión pública y legitimidad social. En un contexto de profunda dislocación social, la resistencia a la mercantilización por parte de los trabajadores –a ser tratados como meras mercancías– se articula con muchas otras resistencias asumiendo formas de heterogéneas alianzas sociales (Rebón, 2007). Las recuperaciones nos refieren a una ejemplificación clásica de un conflicto

polanyiano que articula diferentes actores en la resistencia a la desestructuración de condiciones de vida producto de la mercantilización (Silver, 2006). El contexto de crisis proveerá a las y los trabajadores de “promotores” y aliados.

La recuperación no surge espontáneamente de quienes allí trabajaban, sino de la articulación con cuadros no pertenecientes –por lo general– a los colectivos laborales de las empresas fallidas. Estos cuadros de las organizaciones de empresas recuperadas, proveerán de la estrategia de avanzar sobre la producción. De estas organizaciones surge una parte significativa del conocimiento sobre cómo recuperar una empresa y autogestionarla, así como las relaciones políticas y sociales que permiten avanzar en obstáculos tan diversos como acceder a ayudas puntuales en los momentos iniciales, negociar la tenencia legal de la unidad productiva, recibir solidaridad activa ante posibles represiones o incluso acceder a mercados y líneas de subsidio o crédito. También, representan la fuente primordial para el conocimiento e identificación con ideas vinculadas al asociativismo y la autogestión, así como para el reforzamiento de su identidad como trabajadores, todo lo cual incide en el proyecto cooperativo a desarrollar. A su vez, son un mediador central de las relaciones con el Estado y el sistema político.

Con relación a los aliados, al enfrentar uno de los efectos centrales del proceso expropiatorio que asumía la crisis capitalista, estos colectivos laborales serán acreedores de la solidaridad afectiva (Fernández Álvarez, 2017; Rebón, Kasparian, Hernández, 2015) y efectiva de otras identidades que lo resistían en otras dimensiones y localizaciones sociales, como asambleas vecinales y movimientos de desocupados. En el contexto de una baja legitimidad de las instituciones estatales y de los políticos, esta lucha con alta legitimidad no encontrará una represión sistemática por parte del Estado, abriéndose espacios de institucionalización y apoyo (Rebón, 2007).

La acción colectiva de recuperar las empresas asume en el contexto de la crisis general la forma de movimiento social (Tilly, 2008), y este es un rasgo distintivo del proceso en Argentina. El MNER hizo suyo el lema del Movimiento Sin Tierra: “Ocupar, resistir y producir”, y son los primeros dos verbos de este lema los que signaran esta etapa marcada por la lucha. Articulados en organizaciones, las y los trabajadores establecerán campañas de acción que se concentran en la lucha contra el capitalista y/o el poder judicial por la tenencia de la unidad productiva, solicitando el apoyo y la legitimación por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo local, o enfrentándolos abiertamente en los casos que estos

se oponen. En la medida que se avance en la tenencia de la unidad productiva, el eje de demanda y potencialmente de conflicto, vira básicamente hacia el Estado en el pedido de apoyo económico y reclamos genéricos para el conjunto de las cooperativas. Como buena hija de la crisis del 2001, en términos de movilización social, la tendencia a la fragmentación de las organizaciones emergerá muy rápidamente. Casi desde el inicio, frente a la estrategia protagonizada por el MNER de buscar la conformación de cooperativas y resolver pragmáticamente el problema de la tenencia de la unidad productiva, se alzará un movimiento influido por sectores de izquierda, principalmente trotskista, que propondrá la estatización con control obrero de las empresas. Si bien al inicio, este sector mostró una gran capacidad de movilización, y tuvo eje en empresas emblemáticas como Zanón y Brukman, pronto encontrará dificultades ante la falta de logros de esta estrategia. Particularmente, el desalojo de Brukman y un prolongado período en la calle de las trabajadoras luego de haber sido rechazada la posibilidad de una ley de estatización representó una situación clave en este debilitamiento. Finalmente, el debate se saldará en la práctica ante el avance de la estrategia “cooperativa”, reflejada en el crecimiento aluvional del proceso, y el generalizado uso de leyes de expropiación en los principales distritos del país para avanzar en la

tenencia de las unidades productivas. Corresponde destacar que, al menos en este período, no hay una concepción cooperativista entre los principales actores. Más que una ideología en esta dirección, lo que prima en el inicio es una concepción de la defensa de las fuentes de trabajo anclada en un imaginario nacional y popular, en la cual la cooperativa es el instrumento legal que más se adapta al objetivo perseguido. No obstante su éxito estratégico, el MNER sufrirá divisiones por diferencias vinculadas a estrategias de lucha, organización y producción.

A la etapa de difusión del proceso en el marco de la crisis, le sucederá una etapa poscrisis signada por su *estabilización* en la cual se avanza, aunque parcialmente, en su institucionalización. Esto se produce en un contexto histórico de recuperación económica y reconstrucción de la autoridad política, marcado por la consolidación de un nuevo ciclo de gobierno perteneciente al Frente para la Victoria, fuerza de centroizquierda con eje en el Partido Justicialista. Nos referimos al ciclo político denominado popularmente como *kirchnerismo* por el apellido de su fundador, que va a prolongarse desde 2003 hasta fines de 2015, cumpliendo tres mandatos presidenciales, uno de Néstor Kirchner y dos de Cristina Fernández de Kirchner. Este ciclo se caracteriza por una política de reformas que establece en diversos ámbitos puntos de ruptura con las tendencias del período

previo signado por la reestructuración neoliberal, la valorización financiera y el empeoramiento de los indicadores sociales (Kulfas, 2016). En este nuevo marco, las recuperaciones van a continuar pero a un ritmo menor. Si bien el pico de la frecuencia anual de nuevos rescates se concentra en torno al año 2002, epicentro de la crisis, continúan a un nivel significativo pese a la recuperación económica y el descenso de los niveles de desempleo. Mientras que para el año 2002 la tasa de crecimiento fue del 83%, esta se encuentra en el 5% para el 2015. De este modo, si el origen del proceso se encuentra en la crisis general de principio de siglo, su historia se prolonga más allá de esta.

La instalación de la recuperación como modelo de acción de los trabajadores, su conocimiento y valoración como forma de enfrentar el cierre de empresas, fueron los factores clave que promovieron su expansión en el nuevo contexto. La repercusión pública de la lucha extendió el conocimiento del proceso a la mayoría de la población. Este conocimiento está asociado a una valoración positiva de la experiencia.² El carácter de dicha valoración

2 Una encuesta estadísticamente representativa de la población del principal centro urbano del país –la ciudad de Buenos Aires–, realizada en 2012 por el Instituto de Investi-

se vincula básicamente a la ya referida del “trabajo digno” en la sociedad argentina, a la existencia de un principio de legitimación que se ha conceptualizado como economía moral del trabajo. Es la actualización y radicalización de este principio logrado durante la crisis general que perdura más allá de esta, la fuente de legitimación para que el derecho al trabajo en determinadas condiciones pueda relativizar al derecho a la propiedad (Rebón, Kasparian, Hernández, 2015).

Esta expansión fue posible también, porque si bien el desempleo descendió, alcanzó niveles significativos (alrededor del 7% para los últimos años del kirchnerismo frente al 22% del peor momento de la crisis). Otro elemento que favoreció la expansión fueron las condiciones políticas. En lo que atinente al gobierno nacional, desde 2003 existió una política más favorable al proceso. En primer lugar,

gaciones Gino Germani, registró que si bien las recuperadas representaban un fenómeno acotado, el 73% de la población conocía su existencia, predominando ampliamente entre los encuestados su valoración positiva (93%). Esta valoración se extendía incluso a sus aristas más disruptivas y extra-institucionales, entre ellas la forma emblemática de acción colectiva del proceso: la toma u ocupación de la unidad productiva. El 84% de la población consideraba justo que trabajadores de una fábrica que está por cerrar la ocupen para ponerla a producir (Rebón, Kasparian, Hernández, 2015).

durante el período en diversos niveles del Estado se desarrollan organismos y programas vinculados a la economía social y el cooperativismo. En este marco emergen programas específicos de apoyo para recuperadas que, sin embargo, fueron planificados desde una lógica de inclusión social y laboral más que como política de desarrollo económico. En segundo lugar, el proceso fue legitimado abiertamente por el poder Ejecutivo, que apoyó una reforma de la Ley de Concursos y Quiebras impulsada por organizaciones de empresas recuperadas. Dicha reforma, promulgada en 2011, habilitó una nueva vía de institucionalización del proceso, estableciendo que ante la quiebra de una empresa los trabajadores conformados en cooperativas utilicen las acreencias laborales para su compra.

Este conjunto de condiciones (existencia como repertorio de acción, desempleo estructural y condiciones políticas favorables) promovió que la crisis de unidades productivas –elemento intrínseco del capitalismo– diera lugar a nuevas recuperaciones aunque hayan cambiado las condiciones de origen.

Además, la recomposición económica potenció la consolidación de las recuperadas preexistentes. El fuerte crecimiento económico y la expansión del mercado interno de los primeros años poscrisis constituyeron un aliciente para su crecimiento y

continuidad.³ Si “ocupar y resistir” resumía simbólicamente la etapa previa, “producir” representa la etapa de la estabilización.

A nivel de las organizaciones, varían las lógicas de agregación de las experiencias. Las lógicas originales, centradas en las estructuras de empresas recuperadas, dan paso a formas más amplias de agregación –federativas, confederativas, sectoriales– permitiendo una articulación mayor con el cooperativismo tradicional, experiencias de autogestión ligadas a emprendimientos de la economía social y al movimiento de la economía popular. Como ejemplo en esta dirección podemos señalar la emergencia en diciembre de 2006 de la creación de la FACTA a partir de una nueva escisión del MNER. Que esta federación agrupe cooperativas de “trabajadores autogestionados” significa que afilia a recuperadas pero también a cooperativas de otro origen, incorporándose a partir de su creación a la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT). Asimismo, FACTA va a desarrollar una política de acercamiento al sector cooperativo tradicional.

3 Un elemento clave en el éxito de estas empresas es que en la mayoría de los casos las cooperativas nacientes no heredaron las deudas de las empresas fallidas.

También se registra el establecimiento de redes sectoriales conformadas por cooperativas de trabajo. Así la lógica de agregación política y reivindicativa fue dando lugar a formas de agregación productivas y comerciales. Entre las redes conformadas destacan la Red Gráfica Cooperativa, la Red Textil Cooperativa, la Red Metalúrgica Nacional Cooperativa, la Federación de Cooperativas Autogestionadas de la Carne y Afines y la Federación de Organizaciones Productoras de Alimentos. Estas *redes* de integración sectorial suelen expresar también acercamientos con organizaciones de cooperativas y sindicatos (Kasparian, 2020). Precisamente, como parte del proceso de institucionalización, la recuperación va a tener mayor aceptación entre los sindicatos. Originariamente, lejos del rol activo de los sindicatos en Uruguay, en Argentina su actitud fue ambivalente. En algunos casos, seccionales de sindicatos promovieron el proceso como la Unión Obrera Metalúrgica Quilmes, la Federación Gráfica Bonaerense o el Sindicato Ceramista de Neuquén. Sin embargo, en otros, los sindicatos se opusieron, llegando incluso en casos, como en Brukman, a solicitar la quiebra de la empresa. En muchos otros, simplemente no estuvieron presentes. Más allá de las diferentes posturas que adoptaron los sindicatos, corresponde señalar que entre los referentes

que protagonizaron las recuperaciones destacaron trabajadores con experiencia sindical. Durante este período, la institucionalización va a habilitar una mayor permeabilidad y accionar de las organizaciones sindicales, por ejemplo, en 2004, la Unión Obrera Metalúrgica, uno de los principales gremios del país, va a habilitar la afiliación de cooperativistas. Finalmente, corresponde señalar que durante esta etapa la dimensión movimientista del proceso queda relegada, no registrándose movilizaciones masivas y unitarias con demandas a las autoridades. A pesar de esto, dadas las condiciones políticas reseñadas, tendrán una mayor capacidad de incidencia en la política pública.

A partir de 2016 con la asunción del gobierno de centro-derecha de la Alianza Cambiemos encabezado por Mauricio Macri, se abre una nueva etapa en el ciclo de la recuperación de empresas signada por la *resistencia* a un nuevo proceso de reestructuración de inspiración neoliberal. El marcado cambio de políticas produce un significativo impacto.

A nivel de las políticas macroeconómicas, el fuerte ajuste de tarifas de los servicios públicos de electricidad, gas y agua incrementó marcadamente los costos de las empresas. La apertura de las importaciones promovió una fuerte competencia en términos desfavorables para las empresas industriales. El debilitamiento del consumo de los

sectores populares resultante del ajuste impactó en las ventas dado que las empresas recuperadas orientan su producción al mercado interno. A partir de 2018 se desató una crisis económica con devaluación, retroceso del PBI y aceleración inflacionaria, que agudizó la situación.

También se produjo un cambio de la política pública hacia las cooperativas de trabajo y empresas recuperadas en el marco de una revancha clasista hacia el conjunto de las clases trabajadoras y el movimiento popular. Las recuperadas pasan de tener aliados en el gobierno durante la etapa previa, a encontrarse con un poder Ejecutivo opositor a la experiencia. Si bien existió continuidad en parte de las políticas específicas preexistentes, entre otros cambios, se registran recortes presupuestarios y reformas en las condiciones de los programas hacia una lógica más asistencialista, así como disminución de las compras estatales, dificultades para el logro de matrículas para funcionar o su mantenimiento. Por otra parte, el gobierno en sus distintos niveles promueve un proceso de deslegitimación de las cooperativas y mutuales, así como de obstaculización, en el caso de las recuperadas, de los avances en el reconocimiento de la tenencia formal de las unidades productivas. Desde la función pública, y en sintonía con medios de comunicación, se lleva adelante una campaña

de deslegitimación de cooperativas y mutuales, vinculándolas a irregularidades de distinto tipo. El veto sistemático existente en la etapa previa en la Ciudad de Buenos Aires durante los mandatos de Macri, se extendió a la Provincia de Buenos Aires y a la Nación con los gobiernos de Cambiemos en estas dos jurisdicciones. Las cooperativas pasan a ser representadas como emprendimientos privados y se argumenta desde esta línea que no cumplen una función social que justifique su utilidad pública. En simultáneo, se alientan las recuperaciones capitalistas, con la búsqueda de inversores. También, el cambio de época se registra a nivel judicial, donde en el marco de una modificación en la política de control social sobre la protesta –crecientemente más represiva– recrudecen los desalojos de empresas.

El caso de la cooperativa Bauen ejemplifica varias de estas tendencias. Este emblemático hotel de Buenos Aires, recuperado en 2003, fue durante muchos años un foco de vida cultural y política alternativa, en un verdadero emblema de las luchas populares. A pesar de concitar una amplia legitimidad social, la cooperativa nunca logró conseguir la tenencia formal del hotel. Durante los doce años de gobiernos kirchneristas la cooperativa fue legitimada por la organización de diversos eventos gubernamentales y de actos con funcionarios en

el hotel. Sin embargo, no fue posible resolver el problema de la tenencia del inmueble. Recién sobre el final del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se consiguió la media sanción de la expropiación y al año del gobierno de asunción de la alianza Cambiemos, esta logra su aprobación en el Senado. Sin embargo, Macri vetó la ley y en ese marco se sumó a una campaña de algunos medios de comunicación en contra. El caso del Bauen condensó e hizo público el malestar de clase de la sociedad capitalista con las empresas recuperadas, hasta entonces más velado dada su amplia legitimidad. El veto a la ley produjo una nueva avanzada judicial e intento de desalojo. En este marco, la cooperativa presentó nuevas apelaciones judiciales y lanzó una amplia campaña política de movilización y solidaridad que logró frenar el desalojo.

Como el caso del Bauen muestra, las condiciones negativas fueron resistidas por las y los trabajadores, promoviendo la revitalización de sus organizaciones y su movilización junto a otros actores en la resistencia al ajuste. A las tradicionales ocupaciones de empresas y acampe, como modo de recuperar empresas, se le suman movilizaciones por reclamos generales para el sector cooperativo y de la economía popular, pero también la convocatoria a acciones con otros actores afectados por el ajuste, como la construcción de la multisectorial contra

aumentos de las tarifas de los servicios públicos con clubes, organizaciones sociales y entidades de pequeñas y medianas empresas. Por supuesto, en tanto y en cuanto las organizaciones recuperadas se autoidentifican como parte de la clase trabajadora, se incorporan a las grandes movilizaciones generales convocadas por el sindicalismo y otros actores. Al igual que muchos otros actores de la protesta popular, la mayoría de las organizaciones vinculadas al sector se incorporaron sobre el fin del período a la coalición electoral Frente de Todos con eje en el justicialismo que presentó como candidato a presidente a Alberto Fernández. En el marco de dicha incorporación formalizaron un programa de políticas públicas para el sector.

En esta etapa, si bien hay nuevas recuperaciones –entre las más destacadas cabe mencionar probablemente la del diario Tiempo Argentino–, se registra un descenso en el ritmo de creación de recuperadas. Por una parte, el aumento del cierre de empresas, particularmente en el sector industrial, promovió nuevas experiencias. No obstante, hay un conjunto de elementos que dificultaron la expansión. Entre estos, un marco político más hostil al proceso y las condiciones macroeconómicas negativas para la recuperación productiva. También las dificultades que las recuperadas preexistentes visibilizaron públicamente en sus luchas se

transformaron en un factor disuasivo para nuevos procesos. En las recuperaciones de esta etapa adquieren mayor peso los arreglos con los propietarios, o la búsqueda de nuevas instalaciones para la reconversión de la empresa ante los mayores obstáculos a una salida política al problema de la tenencia en el marco de una relación de fuerzas más desfavorable. A pesar de ser una etapa signada por el cierre de algunas compañías, la paralización de varias, y la disminución de ingresos, la cantidad de recuperadas creció con respecto a diciembre de 2015. Sin embargo, como puede verse en el cuadro 1, la cantidad de trabajadores disminuye levemente.

Finalmente, a fines de 2019, con la asunción de Fernández y poco tiempo después el inicio de la pandemia, se abrirá la etapa actual. La misma tiene como marca definitoria la *crisis de la pandemia del Covid-19*. En la Argentina, esto no solo significó la crisis económica global, derivada de la pandemia y las restricciones productivas por las medidas sanitarias, sino también su interacción con la crisis económica heredada del gobierno de Macri. En un contexto de profundo retroceso social, la significativa y prolongada restricción de actividades, para las cooperativas que ya venían afectadas por la crisis previa, representó un duro golpe, especialmente para aquellas actividades no declaradas como “esenciales”, padeciendo cierres y limitaciones de

diverso tipo. Entre las empresas gastronómicas y hoteleras, esta situación fue extremadamente dura, registrándose cierres de empresas. El hotel Bauen, luego de haber resistido al gobierno de Macri, no pudo enfrentar las consecuencias de la pandemia y cerró las puertas del emblemático edificio que ocupaba. A diferencia del período anterior, la situación adversa en términos económicos no lo fue en términos políticos. El gobierno del Frente de Todos representa la experiencia de mayor incorporación de referentes de organizaciones de empresas recuperadas y de la economía popular al aparato del Estado. En esta línea, se crean organismos específicos para las empresas recuperadas como una dirección en el Ministerio de Desarrollo Social o una comisión asesora en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y se incorporan diversos dirigentes y activistas del sector a la función pública. Esta incorporación, junto a las condiciones de pandemia, redundará en una desmovilización dada la existencia de otros mecanismos de canalizar intereses. Durante los primeros meses de aislamiento social, existieron limitaciones en la política de mantenimiento de ingresos a los trabajadores del sector que se implementaron más tarde y con una menor cuantía respecto a los asalariados. No obstante, las recuperadas van a ser incluidas en un conjunto de

políticas de crédito, subsidios y tarifas de servicios públicos para pymes y/o cooperativas. También, en este período, se crearán herramientas específicas, entre ellas, la primera línea específica de subsidios productivos, el Programa de Reactivación y Desarrollo Productivo Cooperativo. Asimismo se habilitó la realización de registros estatales para el sector, así como la promoción de un proyecto de ley de recuperación de unidades productivas. Comienza a gestarse un cambio en la política pública, donde la autogestión se piensa también en términos de desarrollo y no solo de inclusión que se expresa, entre otras cuestiones, en el traspaso del INAES de la órbita de Desarrollo Social al Ministerio de Producción.

Cuadro 1. Cantidad de Empresas Recuperadas y Trabajadores de las mismas para años elegidos

Año	Empresas recuperadas	Trabajadores
2004	161	6.900
2015	367	16.000
2018	384	15.500
2020	435	15.800

Fuente: Programa Facultad Abierta UBA - Inaes.

Transformar

A dos décadas de la crisis de 2001, las recuperadas han mostrado ser una realidad productiva y política persistente, que amplió el horizonte del cambio social. Aunque no lo hizo necesariamente, como casi siempre en la historia, con la direccionalidad y alcance que los sueños de intelectuales y activistas de aquellos tiempos críticos habían deseado para ellas.

En primer lugar, constituyen una realidad productiva persistente. Lejos de quedar acotados a una excepcionalidad o anomalía de la crisis, estos procesos de reconversión de empresas capitalistas, con base en la producción asociada mercantil de los trabajadores (Rebón y Kasparian, 2018), crecieron en su número a lo largo del ciclo. A fines de 2020, en el marco de la crisis del Covid-19, se registraban 435 empresas y 15.800 trabajadores, más del doble que a fines de la crisis de 2001. Se trata de pequeñas y medianas empresas, localizadas en diversos lugares del país, pero con un destacado peso en el área metropolitana. Conformadas como cooperativas de trabajo, signadas por la equidad en el reparto de ingresos y porque el colectivo obrero ocupa la función de dirección a través de sus representantes

y la asamblea, lograron configurar empresas más equitativas y democráticas que las precedentes. También más abiertas a la comunidad, como lo ilustran distintas actividades no mercantiles con el entramado local que muchas de ellas realizan, las cuales van desde donaciones a bachilleratos populares y centros culturales. Estas cooperativas demostraron ser medios viables para preservar fuentes de trabajo, la lógica estructurante del proceso. Sin embargo, a pesar de todo su desarrollo, nunca lograron tener peso significativo a nivel de producción o cantidad de trabajadores en la economía argentina, representando una reducida minoría de las unidades productivas del país. Con relación a las condiciones laborales, la situación es heterogénea. El derecho a la autonomía en la producción implica, en términos generales, una reducción de los derechos laborales frente a los asalariados estables. Por su origen, asalariados que se convierten en cooperativistas para preservar sus puestos de trabajo, suelen estar signados por un horizonte salarial en torno a los derechos laborales. Sin embargo, existe un vacío legal en cuanto a la situación de los trabajadores-asociados de cooperativas. En líneas generales, estos fungen como trabajadores cuentapropistas, con peores condiciones de acceso a la jubilación y la obra social, y con la falta de otras protecciones. Algunos de estos son suplidos

–al menos en parte– con elementos relativamente equivalentes de la política pública –por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo por salario familiar–, o en algunos casos por estrategias y arreglos internos de las cooperativas como el aguinaldo y las vacaciones. De este modo, existe una amplia heterogeneidad de situaciones entre las cooperativas. Dado que los ingresos de los trabajadores dependen de la situación de la cooperativa, en este campo la disparidad es mayor. Si la mayoría han sido exitosas en recuperar fuentes de trabajo, no ha sucedido lo mismo respecto de las posibilidades de revertir procesos de pauperización. Finalmente, otro límite que se puede mencionar es que si bien mantienen fuentes de trabajo abiertas e incluso el colectivo laboral con el tiempo puede ampliarse, los procesos de achicamiento –medido en cantidad de trabajadores– que se registraron en la crisis de la empresa capitalista precedente en la gran mayoría de casos no han podido revertirse.

También conforman una realidad persistente en la lucha y el terreno organizativo. A diferencia de otros movimientos emblemáticos del 2001 argentino (assembleístas, ahorristas), las organizaciones recuperadas, con su anclaje en la reproducción social de colectivos laborales, han logrado sostenerse y reproducirse en el tiempo. Como señalamos, si bien han variado sus niveles de

movilización, fragmentación y las lógicas de agregación, hay algunos rasgos que tienden a caracterizarlas. En primer lugar, si bien las organizaciones por lo general se presentan como “empresas”, la participación e identificación a nivel de las y los trabajadores con las mismas es heterogénea y relativamente baja. Más allá del momento de la recuperación, la participación, en la mayoría de los casos, queda limitada a algunos referentes. En segundo lugar, dadas las características socio-productivas de base, unidades que producen para el mercado, otro rasgo estructural lo configura su dificultad para desarrollar acciones de movilización debido a los costos económicos de parar la producción. Esta característica, junto al número limitado de integrantes de recuperadas, se traduce en movilizaciones poco masivas en torno al sector, que se nutren habitualmente en su número por la participación de otros actores. Por ejemplo, en las acciones más masivas como, por ejemplo, las desarrolladas en defensa de Brukman y luego del Bauen, en contraste con el movimiento de la economía popular sobre el que nos detenemos a continuación, las manifestaciones no superan algunos miles y se integran mayoritariamente por la participación de otras organizaciones. En tercer lugar, esta baja capacidad de movilización se compensa con la alta legitimidad del movimiento y la acción disruptiva sobre el

lugar de trabajo a través de la toma o el acampe. La legitimidad facilita la voz pública y obstaculiza la represión. La acción directa sobre la unidad productiva establece una relación de fuerza más favorable para trabajadores que han perdido a la huelga como arma de lucha ante el cierre empresarial.

Por otra parte, el proceso ha impactado a nivel macrosocial.

En primer lugar, como ya señalamos, ha tenido como efecto destacado la emergencia de un nuevo repertorio de acción colectiva de las y los trabajadores disponible para enfrentar el cierre de unidades productivas. En un país con una larga trayectoria de organización y lucha sindical en torno a las condiciones de trabajo, pero sin herramientas disponibles frente al cierre generalizado, la recuperación se incorpora a la conciencia de clase como instrumento para la lucha contra la vulneración de la relación salarial. Esta incorporación a la caja de herramientas del trabajo tuvo repercusiones y emulaciones con distinta intensidad en otros países de la región y el mundo.

El segundo elemento destacado es que el proceso ha fomentado y revitalizado la idea de la cooperativa como alternativa a la exclusión y como instrumento de cambio social. Si bien en origen la adscripción fue más adaptativa que ideológica, el deseo de mantener el trabajo más que el de hacerlo

sin patrón, el ciclo va configurando una recreación obrera del asociativismo y la autogestión. De este modo dinamizó la emergencia de un “nuevo cooperativismo” en el país. La difusión nutrió al desarrollo de cooperativas de trabajo en otros ámbitos, fomentando la emergencia de nuevas experiencias de economía solidaria y popular.

Finalmente, el proceso tuvo impacto político-estatal. Como ya describimos, generó políticas públicas en torno al mismo en diversas escalas, programas y organismos fueron desarrollados, leyes de expropiaciones promulgadas e incluso la ley de quiebras transformada, así como cuadros políticos del proceso alimentaron la función pública en distintos momentos. También la revitalización cultural de la cooperativa, como alternativa al desempleo, favoreció durante el kirchnerismo su masiva incorporación a la política social como modo de enfrentar la exclusión. Es en este marco, como veremos a continuación, que se desarrolla un masivo y original movimiento, que integra en parte a la experiencia de las recuperadas, pero la trasciende y las articula con otras de distinto carácter.

Parte 2.

La economía popular como reivindicación

Conceptualizar

Primero fue el sujeto. Aún cuando lo que hoy se reconoce social y políticamente como economía popular no fuera nombrada como tal, el heterogéneo conjunto de la clase trabajadora que se gana la vida por fuera de las relaciones salariales es tan intrínseco al capitalismo como lo es el trabajo asalariado. Pero fue en América Latina durante la década de 1980, y al calor del proceso de ajuste estructural implementado en la región, que un conjunto de académicos vinculados a diferentes organizaciones de base hicieron de la economía popular un concepto relativo a las modalidades de nombrar un sector socio-laboral y una forma de hacer economía. Y más recientemente, en particular en Argentina, el término economía popular pasó a definir una categoría reivindicativa de representación política. En contraste con otros países de la región como México, Colombia, Ecuador o Bolivia, donde las

prácticas y experiencias de economía popular tienen gran alcance en términos de su peso en la estructura social y ocupacional a partir de los que se han desarrollado procesos de organización y movilización colectiva, Argentina sobresale por una singular dinámica político-organizativa de fuerte alcance y masividad (Gago, Cielo y Gagnet, 2018). Economía popular es, por ende, un término polisémico: refiere a la vez a un sector laboral y productivo, a una forma de garantizar la reproducción de la vida; y a un sujeto de representación política cuyos contornos y genealogías no solo son difusas sino múltiples y disputadas. Delimitar dónde empieza y termina la economía popular no es una tarea sencilla. No solo en términos de quienes forman parte sino tampoco de su historicidad.

En tanto sector socio-laboral, o forma de garantizar la reproducción de la vida, economía popular es un término acuñado en discusión con nociones como informalidad que, junto al concepto de marginalidad, cobraron particular relevancia en el contexto latinoamericano para explicar las formas de ganarse la vida de amplios sectores de la población que quedaban fuera del mercado de trabajo formal. La noción de informalidad fue ampliamente difundida a partir de la mirada desarrollada desde el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), oficina de la OIT en el

continente, dentro del que se destacaron los trabajos de Victor Tokman y Alejandro Portes que puso el foco en la institucionalidad de este sector de la economía (Bergesio, 2004; Rabossi, 2019). La noción de economía popular cobró así fuerza como perspectiva crítica a la idea de informalidad, señalando los límites de una definición cuyo énfasis estaba puesto en las formas jurídicas o burocráticas de vinculación con el mercado laboral y su nivel de productividad. En este marco, un conjunto de autores, entre los que se destacan Luis Razeto, José Luis Coraggio, Anibal Quijano, Orlando Nuñez, acuñaron el concepto de economía popular a partir del trabajo desarrollado con organizaciones de base con una impronta fuerte a nivel territorial, en particular agrupaciones sociales vinculadas a la pastoral social y la teología de la liberación (Serra, 2018). Así, a diferencia del término informalidad que parte de una perspectiva del individuo y su relación al mercado de trabajo, la noción de economía popular ponderó la gravitación que tenían las organizaciones colectivas y las redes de ayuda mutua en la reproducción de la vida de las clases populares en contextos de ajuste neoliberal. Desde esta perspectiva la economía popular fue vista como un camino o proyecto alternativo al neoliberalismo y en sentido más amplio a la lógica de acumulación del capital. De ahí que los autores subrayaran el carácter

solidario de la economía popular como lógica intrínseca y contrapuesta a las prácticas mercantiles en una reflexión que recuperó la noción maussiana de don. Destacando este último aspecto, en los años posteriores el término quedó relegado por sobre otros como economía social o solidaria.

En tanto categoría de reivindicación política, en cambio, la genealogía es más reciente y encuentra en Argentina, en especial con la formación de la CTEP, un hito significativo. Esta organización se define como una herramienta gremial, entendiendo que esta categoría refiere a quienes habiendo quedado fuera del mercado de empleo “se inventaron el trabajo para sobrevivir”. Así lo sintetizaba Esteban “Gringo” Castro, secretario general de la CTEP, en una entrevista luego del Acto 1° de Mayo 2014:

El sistema capitalista se desarrolla de una forma que concentra capital, concentra tecnología y permanentemente expulsa trabajadores, esos trabajadores se fueron inventando un trabajo para vivir. Nosotros creemos que hay que elevar el piso de derechos, que este proceso es maravilloso para nosotros pero hay que elevar el piso de derechos y lograr discutir la producción en la Argentina que está tan concentrada y nosotros tenemos que laburar para desconcentrarla, eso generaría más

puestos de trabajo, una inserción en la discusión junto al resto de los trabajadores formalizados para plantear que los monopolios no pueden seguir concentrando de la manera que concentran, y nuestra lucha es por eso, sería lo que nosotros denominamos democratización de la producción.

Así, desde la perspectiva de la CTEP, la economía popular constituye “un sector de la clase trabajadora sin derechos laborales ni patrón que, lejos de definir “otra economía”, constituye “una expresión de una economía global de mercado con la que tiene múltiples puntos de conexión” (Pérsico y Grabois, 2014). En una entrevista para medios públicos, Economía Popular (Ecuador), realizada en marzo de 2017, Juan Grabois, fundador del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y referente nacional de CTEP, lo resumía en los siguientes términos:

Nosotros hablamos de economía popular, no nos gusta tanto esta idea de economía social y solidaria porque tiende a embellecer e idealizar una situación que es producto de la exclusión del sistema capitalista, no es que nuestros compañeros y compañeras sobretodo en la Argentina que tiene una cultura de organización del movimiento obrero donde el convenio colectivo de trabajo se respeta, el salario mínimo se respeta, los trabaja-

dores tienen cobertura de salud y en general comparativamente con la región el salario es alto, no es que los compañeros hayan elegido, han optado por insertarse en cooperativas o en unidades productivas populares, sino que se inventaron su propio trabajo al quedar destacados del mercado laboral formal y esto se verifica en toda América Latina y en todo el mundo, no? El empleo asalariado estable, remunerado, con patrón, ha dejado de ser la relación social predominante en el capitalismo moderno.

Se trata, en consecuencia, de una definición que reactualiza y al mismo tiempo amplía debates relativos a la idea de marginalidad en relación a la clase trabajadora desarrollados en esta región en la década del setenta. En particular encuentra sintonía con las reflexiones de Aníbal Quijano ([1977] 2014) sobre “polo marginal” y “mano de obra marginal”, respecto de los bienes o servicios que esta población provee y consume. Al mismo tiempo, toma distancia de la forma en que esta idea fue definida en las décadas previas, cuyo peso estuvo puesto en las estrategias de supervivencia de los sectores populares para destacar, en cambio, el carácter productivo –aunque subordinado– de este sector de la economía (Chena, 2017). Así, introduce una serie de elementos novedosos que vale la pena sintetizar.

En primer lugar, “economía popular” es para la CTEP una categoría reivindicativa que busca unificar una población heterogénea compuesta por aquellos que habitualmente son definidos como “informales”, “precarios” o “de subsistencia”. Reúne así una pluralidad de formas socio-productivas: vendedores ambulantes, costureras subcontratadas, “cartoneros” –tal como se denomina en Argentina a quienes se dedican a la recolección de residuos urbanos– pequeños campesinos, artesanos, feriantes, cuidacoches, entre otras actividades generalmente definidas como “informales”. Incluye también a quienes trabajan en cooperativas formadas a partir de programas estatales u otras derivan de procesos autogestionarios –como es el caso de las empresas recuperadas–, que llevan adelante comedores comunitarios, espacios de cuidado colectivo o centros culturales y realizan otras tareas de cuidado no remuneradas en los barrios vinculadas por ejemplo a la salud, la prevención de adicciones o la violencia de género. Supone así un trabajo de subjetivación política en la medida en que implica procesar colectivamente, en tanto clase trabajadora, una amplia diversidad de trayectorias, experiencias, actividades y formas organizativas.

En segundo lugar, la idea de economía popular que afirma la CTEP enfatiza el carácter productivo

de esta población ampliando la noción de trabajo más allá de una actividad económica mercantil, sea esta de carácter formal o informal. Tensiona así la separación entre ámbito productivo y reproductivo al incluir, por ejemplo, tareas de cuidado no remunerado, pero también en la medida en que el carácter productivo de la economía popular reside no solo en la capacidad de generar un ingreso, sino también en la posibilidad de mejorar la vida de quienes forman parte de la organización y sus familias, así como la de vecinos y los barrios que habitan.

En suma, el término economía popular ha logrado instalarse en el escenario actual como categoría reivindicativa que articula la heterogeneidad social descrita, base para la construcción de organización y representación política en tanto ha logrado contraponer a ideas de carencia (de derechos, recursos, productividad, capacidades) una noción afirmativa que parte del carácter subalterno, subordinado, plebeyo, en síntesis, popular para destacar la condición productiva, en un sentido amplio y renovado del término, de quienes la componen. Señalar “lo que falta” a partir de las formas de *ser y hacer* economía popular.

Historizar

La economía popular tiene una genealogía política vinculada principalmente al proceso de formación de los movimientos sociales desde mediados de los años noventa. En particular, la acción de las organizaciones de desocupados –conocidos popularmente por entonces como piqueteros– así como al proceso de recuperación de empresas que desarrollamos en el capítulo previo, procesos de organización que renovaron los términos del debate sobre trabajo y dignidad como vinculados necesariamente a la condición salarial. Ancla en una dinámica creciente de organización de aquellos sectores de la clase trabajadora que, desplazados de las relaciones salariales, tuvieron que crear sus fuentes de trabajo en ferias populares, formando cooperativas, recolectando residuos, vendiendo productos en la vía pública y podríamos seguir enumerando otras formas de “hacerse una vida” por fuera de las relaciones asalariadas. En esta dirección, incluye en su vocación de representación, a la experiencia de las fábricas recuperadas, y en la práctica, algunas de estas organizaciones efectivamente se han incorporado a la CTEP, pero no todas se identifican con la economía popular como

movimiento. La lógica de organización de la CTEP tiene un carácter diverso, y encuentra un eje de acción estructural en la disputa, negociación e incluso producción de políticas estatales, en una dinámica donde estas formas de producción y creación de trabajo representan al mismo tiempo formas de politización y organización colectiva, y viceversa.

La formación de la CTEP da cuenta de este proceso. Es de hecho el resultado de la confluencia de un heterogéneo conjunto de organizaciones sociales y políticas, algunas de las cuales tienen una prolongada trayectoria que se remonta al menos a la década del noventa y cobraron fuerte crecimiento y visibilidad pública a inicios del nuevo milenio en el contexto de la crisis del 2001: el Movimiento Evita, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), La Alameda y el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas, entre las que se encontraban en el momento de su formación, a las que se sumaron en los primeros años otras organizaciones como el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Movimiento Popular La Dignidad, el Frente Popular Darío Santillán, la Organización Social y Política Los Pibes y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas. El proceso de formación de la CTEP debe entenderse así a la luz de las transformaciones sociales, económicas y políticas producidas en Argentina en las últimas décadas y su

impacto en la recomposición de la clase trabajadora y la estructura social. Este proceso de reestructuración económica, social y política que inició a mediados de la década del setenta y se agudizó dos décadas más tarde, produjo un fuerte deterioro de las condiciones de vida y empleo de los sectores subalternos, una significativa profundización de las desigualdades sociales y el incremento de los niveles de pobreza. Fue el resultado de formas directas de represión y violencia estructural que trajo como consecuencia una importante desarticulación del tejido productivo y afectó marcadamente las formas de organización del movimiento obrero construido sobre el trabajo asalariado estable que en las décadas previas había evidenciado un crecimiento sostenido. Implicó una drástica modificación de la estructura social argentina que no puede ser leída únicamente en términos económicos. En efecto, la década de los noventa significó un punto de inflexión en la tradición sindical en Argentina, debilitando significativamente las organizaciones sindicales y gremiales (Martucelli y Svampa, 1997; Palomino, 2000). En este contexto, a comienzos del nuevo milenio las categorías “excluidos” y “desocupados” resultaron altamente productivas para la creación de espacios de organización y rearticulación de estos sectores de la clase trabajadora en su reclamo por trabajo y los derechos que se vieron

amenazados por las políticas de ajuste estructural (Svampa y Pereyra, 2003; Merklen, 2005; Maneiro, 2012; Quirós, 2011; Manzano, 2013).

Los indicadores sociales y laborales fuertemente deteriorados desde la década del setenta lograron una significativa recuperación entre 2003 y 2015 como resultado de la implementación de una serie de políticas de promoción del mercado interno, reactivación industrial y redistribución del ingreso. Esta recuperación estuvo acompañada de una reactivación de la negociación colectiva y la acción sindical (Palomino, 2011) que, sin embargo, encontró límites en los efectos del desmantelamiento de la organización social producido desde la dictadura, la creciente precarización laboral y la extranjerización de la economía (Basualdo, 2012; Abal Medina, 2016). Ahora bien, un porcentaje significativo de la clase trabajadora, lejos de ser reabsorbido como parte del mercado de trabajo por medio de un empleo asalariado, pasó a engrosar las filas del denominado sector “informal” de la economía, se insertó en empleos precarios, o bien se incorporó a cooperativas de trabajo que cobraron un crecimiento significativo como resultado de la implementación de una serie de políticas públicas. En oposición a las políticas “asistencialistas” y “focalizadas” de las décadas previas, estas políticas se orientaron a la generación y fortalecimiento de formas asociativas y autogestivas

de trabajo como estrategias de inclusión social de trabajadores desocupados y poblaciones consideradas inempleables (Vuotto, 2007; Hintze, 2007; Grassi, 2012) En particular, cabe destacar el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” y el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, implementados en los años 2003 y 2009 respectivamente. En este marco, la promoción de cooperativas se transformó en una herramienta central de la política de integración y redistribución del período, teniendo una relevancia sin precedentes en la historia de la política social del país (Hopp, 2017). Esto repercutió fuertemente en el cooperativismo argentino: por primera vez en la historia, las cooperativas de trabajo pasaron a ser mayoritarias frente a otras formas como agropecuarias, de consumo, servicios, etc. Por ejemplo, para el año 2012, el 72% de las cooperativas eran de trabajo cuando una década antes esta forma abarcaba al 42%. La mayoría de las cooperativas de trabajo (76%) pasaron en este contexto a quedar enmarcadas en políticas públicas, principalmente del Ministerio de Desarrollo Social (Kasparian y Rebón, 2015).

La puesta en marcha de este conjunto de programas reorientó espacios y prácticas de organización social que en los años previos se conformaron a partir del desarrollo de procesos de demanda por trabajo, dinamizando la formación y el fortalecimiento

de organizaciones, redes y federaciones que configuraron espacios de acción política desde y contra el Estado, como la CTEP, pero también otras con diferente orientación como, por ejemplo, la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).⁴ En este marco, crear cooperativas y diseñar proyectos –productivos, de servicios o cuidados– configuró una forma de hacer política en la que los lenguajes asociados al trabajo fueron fundamentales para legitimar demandas y disputar recursos del Estado (Fernández Álvarez, 2017). Así, el desarrollo de un amplio sector de la población, cuyas posibilidades de acceder a un trabajo estable y con derechos

4 La Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) que se formó en el año 2009 como organización de tercer grado de alcance nacional que agrupa a federaciones de cooperativas de trabajo conformadas a partir de empresas recuperadas, experiencias de autogestión que incluyen acciones desarrolladas como consecuencia de las políticas neoliberales implementadas desde los años noventa, así como federaciones de cooperativas creadas a partir de los programas estatales implementados entre 2003 y 2015. Esta confederación forma parte de la Alianza Cooperativa Internacional y tiene como objetivo elaborar políticas orientadas a fortalecer al sector cooperativo de trabajo y mejorar las condiciones productivas de experiencias de trabajo asociativo y autogestivas. A diferencia de la CTEP, no procura articular al conjunto de la denominada economía popular sino específicamente al cooperativismo de trabajo.

laborales se vieron limitadas aun en un contexto de crecimiento económico y disminución del desempleo, constituyó un elemento decisivo en la formación de la CTEP. En la misma confluyeron sectores que, aun con posicionamientos diversos frente a los gobiernos kirchneristas, compartieron una misma mirada crítica respecto de la idea de que la recuperación económica recrearía la sociedad salarial para el conjunto de los trabajadores y lo tradujeron en apuesta política organizativa. En efecto, para el conjunto de las organizaciones que le dieron origen, este sector significativo y creciente de la población que se “crea sus fuentes de trabajo” debe encontrar formas de protección social e ingresos a través de acciones e iniciativas del Estado.

Así, a diferencia de las características predominantes en las organizaciones piqueteras de principio de siglo, la representación no se organiza en torno a la figura del desocupado, y si bien guarda continuidad en ubicar al Estado como principal destinatario de las demandas de recursos y políticas de distinto tipo, el horizonte de acción política en torno al “trabajo digno” se desplaza de su vinculación al trabajo asalariado para colocarse en relación a la economía popular. De ahí que la CTEP se defina como una organización gremial que busca representar a las y los trabajadores de la economía popular, colocando en primer plano dos atributos

de esta población sobre la base de los cuales construye sus demandas y formas de acción política. El reconocimiento de quienes la componen como trabajadoras y trabajadores, y la ausencia de garantías sobre el conjunto de derechos que caracterizan el empleo “formal” o “en relación de dependencia” tales como obra social, aportes previsionales, licencias, accidentes de trabajo, asignaciones familiares, etc., que en Argentina sentaron las bases de la “ciudadanía social” (James, 1990).

En consecuencia, el objetivo transversal de la CTEP en su momento de formación consistió en equiparar los derechos de este sector de la población con los del resto de la clase trabajadora y su principal consigna se sintetizaba en la fórmula “somos lo que falta”. Tal como quedó plasmado en los documentos públicos elaborados desde la organización, el proceso de demandas que formuló la CTEP se orientó a conquistar un conjunto de reivindicaciones para la economía popular definidas en términos de “derechos laborales” como un “salario mínimo vital y móvil, asignaciones familiares, jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, vacaciones pagas y descanso dominical, obra social, seguro de riesgos y accidentes de trabajo, condiciones dignas e higiénicas de labor, turismo, esparcimiento y deporte popular, derecho a formar sindicatos, tierra para cultivar y techo para vivir”

(Grabois y Pésico, 2015). Así, es posible afirmar que la CTEP creó una demanda por derechos que no pre-existía como tal a la formación de esta organización, que reforzando el valor político y simbólico de la identidad de trabajador, se articuló con un conjunto más amplio de condiciones vinculadas a aquello que se considera una vida digna, a partir de la que se disputaron y produjeron nociones y dispositivos de bienestar colectivo (Fernández Álvarez, 2016).

En tanto organización gremial, y siguiendo la lógica del movimiento obrero en Argentina, la CTEP se organizó por ramas de actividad laboral con el propósito de unificar objetivos, construir demandas y desarrollar acciones comunes a cada sector ocupacional. En esta misma dirección, desde su momento de formación demandó su reconocimiento como entidad gremial. La obtención de la personería gremial ha sido desde el inicio una cuestión problemática. A pocas horas de finalizar el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el Ministerio de Trabajo otorgó la personería social el 9 de diciembre de 2015, creando así una nueva figura que reconoce el derecho a la representación a un sector de trabajadores que hasta el momento no estaban reconocidos como tales (Muñoz, 2019). La personería social quedó formalmente reconocida mediante la firma de la resolución N° 1727/15 del Ministerio de Trabajo

y Seguridad Social y publicada en el Boletín Oficial con modificaciones tras la asunción del nuevo gobierno en la resolución N° 32/16 que creó el “Registro de organizaciones sociales de la economía popular y empresas autogestionadas”, a partir del que reconoce la representación de los trabajadores de la economía popular y las empresas recuperadas o autogestionadas a las organizaciones inscriptas en la misma (Grabois, 2017).

El carácter gremial de la organización se traduce también en la relación que la CTEP ha buscado construir con el sindicalismo tradicional, solicitando su incorporación a la Confederación General del Trabajo (CGT) desde su momento de formación, tal como quedó plasmado en la Declaración del Teatro Verdi, 1° de mayo de 2011 en la que se afirma:

Conscientes de que la consolidación de este sector, parte esencial del movimiento obrero, requiere la construcción de una organización unitaria, confederal, amplia y fuerte, resolvemos (...) darle a dicha organización carácter confederal e incorporar dentro del movimiento obrero organizado, solicitando a la Confederación General del Trabajo (CGT) su admisión dentro de su estructura orgánica.

La apuesta de la CTEP por ingresar a la CGT se relaciona de manera directa con una afirmación

respecto de la importancia que para la organización tiene contribuir a “la unidad de los trabajadores asalariados y los de la economía popular”, y se plasma también en la forma en que fue definida la estructura organizativa de la confederación. Siguiendo la lógica de modelo sindical, esta se compone por un secretariado nacional y representantes a nivel nacional y regional por rama de actividad.

Al mismo tiempo, las organizaciones que dieron lugar a la formación de la CTEP se inscriben dentro del “campo nacional y popular” y representan una diversidad de tendencias político-ideológicas que se han conformado en su amplia mayoría como movimientos sociales. De ahí, que haya sido caracterizada como una organización multi-tendencia de carácter bifronte social y sindical (Bruno, Coelho y Palumbo, 2017), que supone el desarrollo de “otro” movimiento obrero (Abal Medina, 2016).

Así, desde el momento de su formación, la CTEP tuvo una sostenida dinámica de crecimiento organizativo. El proceso de demanda por la *Ley de emergencia social, alimentaria y de las organizaciones de la economía popular*,⁵ impulsado en 2016 durante el

5 Ley N° 27.345 que fue publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2016. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!-DetalleNormaBusquedaAvanzada/11514825/null>

primer año de gobierno de la alianza Cambiemos, condensó y a la vez dinamizó esta dinámica de crecimiento. La demanda por esta Ley fue anunciada públicamente algunos meses antes con una masiva movilización que bajo la consigna “Paz, Pan y Trabajo; Tierra, Techo y Trabajo” fue convocada por la CTEP junto a Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa.⁶ La movilización se realizó el 7 de agosto, fecha en que se conmemora al Patrono del Pan y del Trabajo, y reunió una nutrida columna encabezada por los Misioneros de Francisco que se desplazó a pie por los 13 kilómetros que se extienden desde la iglesia de San Cayetano a la Plaza de Mayo. El paralelo con la movilización encabezada

6 Barrios de Pie es un movimiento territorial de alcance federal que se formó en el contexto de la crisis de 2001 en Argentina, impulsado por un sector de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) que en el año 2000 se había desprendido de la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), vinculados a la corriente nacional Patria Libre y la agrupación Venceremos. Se conformó como frente territorial a partir del desarrollo de comedores, ollas populares, apoyos escolares y jornadas solidarias en barrios populares a partir de un trabajo en esta dirección que estas organizaciones venían desarrollando en los años previos. La Corriente Clasista y Combativa se formó en 1994 como organización político-sindical clasista en oposición a las políticas neoliberales impulsadas por el gobierno de Carlos Menem. Fue impulsada por el Partido Comunista Revolucionario de orientación maoísta.

por Saúl Ubaldini, como secretario general de la CGT, a pocos años de finalizar la dictadura militar, más que circunscribirse estrictamente a recuperar una consigna histórica (Paz, Pan y Trabajo) se extendió en afirmar que “el pueblo no separa la fe de la lucha, porque no separa la fe de la vida”, como lo sintetizó el secretario general de la CTEP, Esteban Castro, en el discurso de cierre del acto que coronó la jornada. Las imágenes y simbolismos de la religiosidad popular condensados en las movilizaciones del 7 de agosto sintetizan la confluencia entre militancias políticas y religiosas, y expresan los significativos vínculos organizativos con la iglesia Católica (Giménez Beliveau y Carbonelli, 2017). Se inscriben en una tradición previa de experiencias de militancias populares en la década del ochenta en las comunidades eclesiales de base que gravitaron en el conurbano bonaerense (Donatello, 2009).

Aprobada por unanimidad parlamentaria ese mismo año, la *Ley de emergencia social, alimentaria y de las organizaciones de la economía popular* contempló la creación de un Salario Social Complementario, uno de los principales objetivos que la CTEP definió durante sus primeros años. La implementación de dicho programa incluyó una asignación estatal de ingresos equivalente al 50% de un salario mínimo vital y móvil para trabajadores “informales” o cuyos ingresos se encuentran

por debajo del salario mínimo. Considerada como un “complemento” que se suma a los ingresos derivados de la realización de su actividad, esta transferencia directa de dinero fue definida como un salario, enfatizando así la condición de trabajadores de quienes integran la economía popular.

La aprobación de la Ley cobró trascendencia en tanto fue aprobada, a un año de la asunción a la presidencia de Mauricio Macri, en el marco de la implementación de una drástica política de ajuste referida en la primera parte del presente libro, que incrementó la desigualdad social y el deterioro de las condiciones de vida de la población que la CTEP representa. La capacidad de movilización masiva y articulación plural con otras organizaciones sociales y sindicales en el contexto de una apuesta de construcción de alianzas políticas transversales, sumada al efecto de gobernabilidad de su implementación a nivel territorial para la Alianza Cambiemos, fueron elementos que sin dudas explicaron la aprobación por unanimidad de la Ley. Pero la trascendencia de esta iniciativa no se reduce al logro de su aprobación en un contexto de ajuste sino a su apuesta y alcances. A diferencia de otras políticas de transferencia monetaria, en su formulación original no exigía contraprestación laboral sino que buscaba remunerar las múltiples formas de ganarse la vida, incluyendo tanto la recolección

y recuperación de residuos sólidos como la labor que realizan trabajadoras textiles subcontratadas, vendedores ambulantes, campesinos, artesanos y cuidacoches, la autoconstrucción y mantenimiento de viviendas en el marco de programas estatales, como el trabajo comunitario realizado en merenderos u otros trabajos de cuidados no remunerados. La definición de esta transferencia como salario no constituyó una mera cuestión discursiva. Sintetiza una conceptualización política sobre la economía popular como alternativa digna a la precarización, el desempleo y la informalidad. De ahí que en la práctica cotidiana de las organizaciones, el salario social complementario fue pensado como un punto de partida, una herramienta que permite conquistar nuevos derechos colectivos que apuntala el proceso de construcción política (Fernández Álvarez, 2019).

La *Ley de emergencia social* contemplaba, además, la creación de un Registro Nacional de la Economía Popular (ReNaTEP) a los efectos de la inscripción de las y los trabajadores para efectivizar su acceso a distintos programas estatales dirigidos al sector. Al igual que el Salario Social, la creación del ReNaTEP, que en este caso debió esperar varios años para hacerse efectiva, respondía a las reivindicaciones que el Consejo Promotor de la CTEP dejó plasmadas en la Declaración del 1° de mayo de

2013 con motivo de la convocatoria a la jornada de protesta el Día del Trabajador. La declaración afirmaba la necesidad de lograr “transformar la economía informal de mercado en economía popular mediante el registro, la regulación, la integración, la planificación, la complementación y el control de los procesos económicos que se desarrollan por fuera de las vías institucionalizadas”. De manera sintética enfatizaba la búsqueda por construir mecanismos de institucionalización de la economía popular (Natalucci y Mate, 2020).

Este proceso de construcción de derechos para las y los trabajadores de la economía popular puede pensarse como una disputa por la “participación legítima” (Ferguson, 2015) de estas poblaciones a la distribución de la riqueza, que se sostiene en el reconocimiento de que estas son dueñas legítimas de una vasta riqueza nacional producida colectivamente, de la que han sido privados mediante procesos históricos de despojo. Una idea de participación cuyo principio de legitimidad se funda en el hecho de que quienes forman parte de la economía popular son aquellas personas que se vieron obligadas a “inventarse un trabajo para sobrevivir” como consecuencia de un proceso creciente de desposesión que las ha dejado fuera del empleo asalariado como posibilidad. En este sentido, se trata de un proceso de construcción de derechos

que incluye pero sobrepasa y tensiona la idea de exclusión, al señalar que esta población ha sido sistemáticamente expropiada de bienes, recursos y derechos. Más que excluidos, quienes componen la economía popular resultan acreedores de una situación de deuda histórica. El siguiente fragmento del texto elaborado para la fundamentación del Proyecto de la *Ley de emergencia social* resulta contundente en esta dirección:

Entendemos prioritario avanzar en la visibilización institucional y reconocimiento de este sector del trabajo como medida inicial, por lo cual proponemos una serie de medidas de registración de los trabajadores de la economía popular, así como la conformación de un ámbito de diseño y desarrollo participativo de las políticas para el sector, que tenga como meta central la institución de un salario social complementario para los trabajadores de la economía popular, cuyo objetivo central radica por un lado en el reconocimiento de la deuda pública y social hacia estos trabajadores, y por otra parte en la satisfacción material de alcanzar, como mínimo, el monto delimitado como básico para un trabajo decente (SMVyM) (Proyecto Ley S-3612/16).

Los años posteriores a la sanción de la *Ley de Emergencia Social y de las Organizaciones de la*

Economía Popular profundizaron y aceleraron el proceso de crecimiento de la CTEP que se tradujo en un fuerte dinamismo y protagonismo en acciones de protesta, movilizaciones e instancias de articulación con organizaciones sociales y sindicales que, como anticipamos, desembocó en 2019 en la formación de la UTEP. En particular, vale la pena señalar dos cuestiones vinculadas a este proceso de crecimiento y dinamismo. Por un lado, la forma en que se multiplicaron y ampliaron los repertorios de protesta que incluyeron cortes de calle, acampes, ollas populares y movilizaciones en un contexto de ajuste y deterioro de las condiciones de vida para las y los trabajadores de la economía popular y se combinaron con “feriazos”, “verdurazos” y otras acciones en las que se buscó enfatizar el carácter productivo de la labor desarrollada por este sector de la clase trabajadora. Por el otro, el desarrollo de instancias de articulación y acciones conjuntas con otras organizaciones sindicales, sociales y políticas frente a las políticas de ajuste llevadas adelante por la coalición Cambiemos (Forni, Nougés y Zapico, 2020; Natalucci y Moris, 2019; Muñoz, 2019). La participación de la CTEP en el acto del 1° de Mayo de 2016 convocado por diversas organizaciones sindicales, el apoyo de la CGT a la movilización por la *Ley de Emergencia Social* ese mismo año o la participación en la Marcha Federal por Pan y

Trabajo el 1° de junio de 2018 junto a Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y la CTA fueron, sin duda, momentos significativos en esta dirección.

El lanzamiento público de la UTEP, en el estadio Ferrocarril Oeste el 21 de diciembre de 2019, coronó el proceso de articulación que la CTEP venía llevando adelante, en particular con organizaciones sociales –varias de ellas protagonistas del movimiento piquetero en la crisis de 2001– como Barrios de Pie, la CCC y el Frente Popular Darío Santillán, que se sostuvo en un proceso más cotidiano de articulación territorial.⁷ Dicho acto se desarrolló a pocos días de la asunción de Alberto Fernández a la presidencia de la Nación. Se enmarcó así en el inicio del gobierno del Frente de Todos en el cual referentes y dirigentes de las diferentes organizaciones, que

7 El Frente Popular Darío Santillán es una organización social y multisectorial de alcance nacional formada en 2004, producto de la confluencia de múltiples movimientos territoriales y piqueteros entre los que se destaca la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón (CTD AV). Nuclea organizaciones sindicales, estudiantiles, culturales, comunidades rurales y movimientos de trabajadores desocupados y se define como “anticapitalista, antiimperialista, y antipatriarcal”. Durante un primer momento participó de la CTEP y actualmente conforma la UTEP como organización de la economía popular.

conforman la UTEP y que acompañaron la formación de la coalición electoral, fueron designados como funcionarios públicos en distintas áreas del Estado, en particular el Ministerio de Desarrollo Social. El estatuto de la UTEP fue presentado públicamente en abril de 2021 en una asamblea constitutiva en la que se designó el Consejo Directivo integrado por un representante de cada una de las organizaciones y como secretario a Esteban ‘el Gringo’ Castro. Sin lograr concretarse, el objetivo de ingresar a la CGT volvió a anunciarse como parte del horizonte de construcción política de la organización en tanto entidad gremial.

A esta dinámica de articulación organizativa hay que agregar otro proceso sumamente relevante vinculado a las sinergias entre economía y feminismo popular. La expansión de las luchas feministas en América Latina, que recoge y articula reivindicaciones históricas de la economía feminista, con experiencias y reivindicaciones de la economía popular, potenció espacios de confluencia entre organizaciones, demandas, objetivos y acciones, contribuyendo a desafiar los límites de aquello que se entiende por trabajo y proponer una lectura de procesos actuales de desposesión y resistencia que recupera la politicidad de los procesos vinculados a la reproducción de la vida (Gago, 2018). En este marco, la reemergencia del feminismo popular,

caracterizada como interseccional, permitió articular problemáticas vinculadas a la violencia de género, la explotación laboral, la violencia política, la sobrecarga de trabajo doméstico y no remunerado, construyendo una práctica política que no se agota en las disputas y demandas hacia el Estado. Como parte de este proceso, la UTEP impulsó una serie de iniciativas y reivindicaciones como el reconocimiento del trabajo de promotoras en prevención de la violencia, el reconocimiento salarial de las promotoras territoriales, la regularización inmediata y salarios dignos para todas las trabajadoras de casas particulares, una política integral de cuidados y asistencia profesional en los barrios populares, entre otras.

En este contexto de crecimiento organizativo y cambio de gobierno a nivel nacional, en marzo de 2020 irrumpió la pandemia del Covid-19 que, de manera abrupta e inesperada, trastocó radicalmente la vida cotidiana. No es una novedad aclarar que la pandemia tuvo un efecto inmediato sobre la situación de las y los trabajadores de la economía popular que se plasmó en una reducción directa y drástica de los ingresos y las posibilidades de “parar la olla”, asentándose e incrementando desigualdades preexistentes. La reducción de ingresos ha sido señalada como una de las problemáticas más preocupantes y varios informes destacaron la gravedad

de esta situación para los sectores no asalariados de la economía (Kessler, 2020; Hintze y Deux Marzi, 2020). Esta situación, que afectó de manera diferencial a los distintos sectores y ramas de actividad, se vio agravada por un proceso previo de deterioro de las condiciones de vida provocadas por las medidas económicas implementadas durante el gobierno de la coalición Cambiemos (2015-2019), que evidenció una fuerte regresión en la distribución del ingreso y altos niveles de inflación que no ha sido posible revertir en los años siguientes.

En este contexto, las organizaciones de la economía popular ocuparon un rol central en el cuidado de la vida en los barrios y territorios, multiplicando comedores, merenderos, espacios de asistencia o campañas de prevención de la salud (Fernández Álvarez, Larens, Pacifico, et al., 2020). A modo de ejemplo, según un informe del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (2020a), la demanda en ollas populares del conurbano bonaerense llegó a multiplicarse entre tres y seis veces según los barrios. Estas tareas de cuidado incluyeron no solo asistencia a la alimentación y la salud sino también el acompañamiento ante situaciones de violencia de género o adicciones que recrudecieron con la pandemia y fueron sostenidas mayoritariamente por mujeres y otras identidades feminizadas,

representando una alta sobrecarga de trabajo e incluso poniendo en riesgo la propia vida. En efecto, la pandemia del Covid-19 triplicó el trabajo de las mujeres en comedores y en tareas relacionadas a la salud, género, consumo problemático y apoyo escolar, a las que se sumaron cuestiones surgidas en el contexto específico como la difusión de información sobre protocolos sanitarios, testeos y vacunación. Al mismo tiempo contribuyó a visibilizar la centralidad del trabajo de cuidados al dar impulso a reivindicaciones previas por el reconocimiento social y el valor económico de estas tareas socio-comunitarias. Asimismo, las organizaciones de la economía popular generaron una serie de iniciativas como la creación de redes de distribución y abastecimiento de alimentos, sistemas de entregas de viandas en las casas o distribución de alimentos, y desarrollaron campañas de difusión que garantizaron el acceso y distribución de materiales de prevención, desinfección y seguridad, o a los medicamentos. Algunas ramas reorientaron la producción a la confección y/o comercialización de insumos sanitarios (barbijos, alcohol en gel y líquido, elementos de limpieza), mientras que otras abocaron sus actividades a la producción y comercialización de alimentos. A su vez, se generaron circuitos de comercialización a través de redes sociales, se fortalecieron estrategias de venta directa mediante

la venta puerta a puerta, los pedidos *online* y las entregas a domicilio. En particular, las organizaciones vinculadas a la agroecología y a demandas por la soberanía alimentaria, que jugaron un rol central ante la crisis sanitaria, replantearon la necesidad de reforzar redes para el abastecimiento de alimentos basadas en una relación directa entre productores y consumidores. No menos importante es mencionar el rol que jugaron estas organizaciones en la creación de protocolos de seguridad e higiene, que exigieron la reorganización de las tareas, los tiempos y los espacios de trabajo.

Cabe señalar que en muchas circunstancias, el desarrollo de estas prácticas se produjo en articulación con agencias estatales, en algunos casos como parte de las acciones que dirigentes y referentes de organizaciones de la economía popular impulsaron en su función de responsables de órganos de gobierno, o como parte de procesos de articulación previa con entidades públicas. A modo de ejemplo, cabe mencionar el desarrollo de una serie de políticas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación orientadas a atenuar el impacto de la pandemia, como por ejemplo el Programa “El Barrio Cuida al Barrio”, puesto en marcha a partir de las articulaciones entre las organizaciones y los municipios para la asistencia de las familias en los barrios populares. Este programa buscó fortalecer

las medidas de prevención y el acompañamiento de grupos de riesgo, lo cual permitió reforzar y generar redes comunitarias de cuidado dentro del barrio a través de la instalación de postas comunitarias, por ejemplo, que promovieron medidas de prevención ante el Covid-19 y otras problemáticas preexistentes que se acentuaron en ese contexto, como es el caso de la violencia de género.

En síntesis, las organizaciones de la economía popular crearon redes de contención y cuidado que garantizan no solo el cumplimiento de las medidas de aislamiento y la prevención sanitaria, sino también la posibilidad de sostener el trabajo y la reproducción de la vida de estos sectores en un sentido amplio, multiplicando espacios productivos, vínculos organizativos, y (re)elaborando proyectos y demandas de larga data. En particular, cabe destacar un conjunto de demandas vinculadas al carácter productivo de la economía popular que busca reconocer y fortalecer el peso relativo de este sector socio-laboral, en términos de su capacidad para generar trabajo y en sentido más amplio en la economía de la región. Estas demandas enfatizan el rol del Estado para garantizar recursos en términos amplios –financieros, capacitación, infraestructura, tierra, etc.– que permitan fortalecer y expandir el sector a través de instrumentos que garanticen el acceso al crédito no bancario,

herramientas de regulación fiscal, mecanismos de compra estatal o integración y cadenas de valor de pequeñas y medianas empresas, así como en la generación de instrumentos de protección social.

Transformar

El recorrido trazado en las páginas previas señala el crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo de las organizaciones de la economía popular que amplió las formas de organización, demanda y horizontes de construcción política, más allá del trabajo asalariado, aun cuando su alcance no siempre ha logrado el reconocimiento pleno, en tanto se aleja de imaginarios ideales sobre las formas de ganarse la vida y hacer política, muchas veces pensados en función de otros escenarios. Resulta indudable que las organizaciones que se reconocen y reivindican la noción de economía popular, como categoría de representación y construcción política, configuran hoy uno de los principales movimientos y componentes de la protesta social de la Argentina reciente. A diferencia de lo mencionado en torno a las fábricas recuperadas estrictamente, su principal fuerza aquí radica en su multitudinaria capacidad

de movilización en las calles. No se trata de algunos miles, como en los casos más emblemáticos de los convocados por recuperadas, sino de decenas e incluso en alguna ocasión centenares de miles. Su repertorio presenta tanto formas convencionales como disruptivas de acción colectiva. Entre las primeras, se destacan la movilización o la concentración, cuya lógica estriba centralmente en mostrar la fortaleza a través de la magnitud. Entre las segundas, se desarrollan diversas medidas como cortes de vías de tránsito, acampes, cuya lógica reside en alterar el espacio público como modo de hacerse ver y escuchar. A estas se suman acciones como “feriazos” o “verdrazos”, en las que se busca mostrar el trabajo que se genera desde la economía popular. La masividad alude tanto a la base social de referencia, que es mucho más amplia que la de Empresas Recuperadas,⁸ la densidad organizativa, así como la diferencia en el impacto sobre los

8 Según un registro del ReNaTEP, el organismo que se crea para formalizar la actividad de la economía popular, para febrero de 2022 se habían registrado 3.225.268 trabajadores. El 57,8% de las inscriptas son mujeres, destacándose en particular su peso en algunas ramas como el trabajo socio-comunitario (63%) o la producción de alimentos (71,6%). Esta feminización de la economía popular se expresa en las movilizaciones.

ingresos que se generan al interrumpir el trabajo para movilizar, al menos en los casos que los emprendimientos no dependen principalmente de la producción mercantil y están vinculados estructuralmente a relaciones de redistribución desde el Estado. Así, esta institución es el destinatario central del reclamo. Al mismo tiempo, como ya señalamos, las organizaciones han logrado materializar en políticas públicas parte de sus reivindicaciones e incluso, varios de sus referentes se han incorporado a la estructura estatal. “Contra, con y desde” el Estado resume una lógica de acción que implica confrontación, negociación e incorporación a la estructura política-burocrática, según el ritmo de la dinámica política. Esta característica estructural del movimiento hace que el mismo tenga una intensa politización. Las organizaciones no solo suelen protagonizar sus propias movilizaciones, sino destacar en otras protestas como aquellas de convocatoria sindical, de derechos humanos, mujeres, pero también en actos políticos partidarios.

En primer lugar, este movimiento y sus organizaciones han logrado visibilizar e instalar un debate sobre las formas de reconocimiento y valorización del trabajo, destacando el carácter productivo de las actividades desarrolladas desde y por la economía popular, a partir de una noción amplia de trabajo, más allá de una de actividad económica mercantil

–tanto de carácter formal o informal– que tensiona la separación entre producción y reproducción. Este debate implica una disputa sobre las formas de producir valor en dos direcciones. Por un lado, busca visibilizar el modo en que actividades como la recuperación y reciclado de residuos o la venta callejera, por ejemplo, producen valor no solo socialmente útil, sino también en términos económicos, en su relación con dinámicas de acumulación del capital a las que contribuye y que, en ocasiones, al mismo tiempo disputa. Tomando como ejemplo el caso de la venta ambulante, se trata de una labor que suele pensarse como actividad de subsistencia, o vinculada a circuitos de comercialización “ilegal”. Estas formas de pensar la actividad invisibilizan el modo en que contribuye a mantener en el circuito comercial productos discontinuados o bienes fuera de stock, al minimizar la cantidad de mercadería que finaliza en los rellenos sanitarios, o la forma en que genera un mercado para pequeños productores locales que no tienen posibilidad de comercializarse por otros medios en forma masiva. Por el otro, esta disputa sobre las formas de producir valor se traduce en una apuesta por visibilizar trabajos y formas de ganarse la vida que se sostienen en dinámicas que incluyen pero van más allá de lógicas mercantiles. En principio, en relación a las tareas de reproducción y cuidado no remuneradas que,

como lo ha venido señalando hace décadas desde la economía feminista, resultan condición de posibilidad para la realización de trabajos entendidos usualmente como “productivos”, así como para otras labores o tareas no valorizadas o invisibilizadas. De ahí, implican una apuesta por (re)pensar las formas de producción de valor implicadas en la economía popular ponderando el carácter heterogéneo, múltiple, plural de la economía popular. Así, uno de los principales desafíos a la hora de construir agendas de intervención, tanto desde el Estado como desde las organizaciones, consiste en partir del *trabajo realmente existente* para reconocer sus especificidades, haciendo lugar a esas formas heterogéneas de producción y ganarse la vida en su diversa potencialidad.

En segundo lugar, las organizaciones de la economía popular han contribuido a la creación de derechos y dispositivos de bienestar colectivo “desde abajo”, producidos con, contra y desde el Estado. En términos amplios, se destaca la creación de un salario social complementario o una mutual de salud. Pero incluyen, también, todo un conjunto de iniciativas y acciones de cuidado colectivo en torno a la salud, la alimentación, la violencia institucional y de género, desarrolladas en la práctica cotidiana que permiten mejorar las condiciones de vida, no solo de quienes hacen parte de estas

organizaciones y sus familias sino de los barrios y territorios que habitan. En esta dirección, uno de los principales desafíos consiste en construir mecanismos que permitan institucionalizar estos dispositivos a largo plazo, construyendo políticas e instrumentos que contribuyan a crear formas de protección social y garantizar derechos laborales. Imaginar dispositivos que sean capaces de contemplar las condiciones particulares y específicas del universo que compone la economía popular, sin socavar su capacidad de “reinventarse el trabajo”, recuperando en su diseño los aprendizajes organizativos acumulados desde la práctica.

En suma, visto en retrospectiva, en el corto tiempo en que la economía popular logró plasmar-se en un movimiento de alcance y relevancia, como categoría reivindicativa de representación política, ha logrado instalar en la agenda pública un conjunto de demandas y reivindicaciones sectoriales en las que se recupera una idea de trabajo asalariado que sentó las bases de la ciudadanía social, al mismo tiempo que desafía esta construcción. Y al hacerlo, pone en evidencia el carácter normativo de esta construcción como tecnología de gobierno habilitando la posibilidad de imaginar otros vínculos entre trabajo y protecciones sociales, así como otras formas de lucha colectiva para batallar por ellos. Una relación en la que el vínculo no esté

anclado en el empleo sino en la condición de proletarios o desposeídos. Donde estas no sean “vidas *sin*”, definidas por lo que carecen, sino vidas social, política y económicamente productivas. Es en su carácter productivo, en sentido amplio, que estas vidas afirman su capacidad de disputar y construir derechos de los que han estado históricamente desposeídas, al tiempo que defienden formas de vida que el proceso de acumulación capitalista en su forma contemporánea amenaza como existencia. Incluyendo las posibilidades de definir qué es y cómo se proyecta una vida digna.

Conclusiones

Enfrentar, desobedecer el desempleo. Enfrentar, desobedecer distintas formas que asumen la exclusión y desposesión, representan desafíos que en clave de acción colectiva han acometido los y las trabajadores en la Argentina del presente siglo, en respuesta a los cambios en la estructura social y productiva. En este marco han innovado política y productivamente, dando dinámica y protagonismo en la esfera pública a renovadas expresiones de las clases trabajadoras.

En las páginas precedentes, nos centramos en dos emblemas de la movilización popular vinculados a formas diversas de autoorganización del trabajo: empresas recuperadas y experiencias de la economía popular. Ambos reivindican y configuran formas de inserción laboral y productiva más allá del trabajo asalariado estable y registrado. En un país con una fuerte tradición sindical, y un carácter marcadamente corporativo del sindicalismo, estas expresiones alternativas del trabajo desbordaron la estructura sindical clásica. No obstante, parte de dicha tradición las permea, y, como señalamos, varias de estas expresiones se construyen como formas de organización gremial, y buscan vincularse a la estructura sindical. Y, en ocasiones, lo alcanzan.

Con diferentes dinámicas y magnitudes de movilización, ambos procesos han permitido el desarrollo de inserciones laborales, así como derechos y protecciones en torno a ellas. Al desafiar la cultura dominante, plantean la posibilidad de “trabajar sin patrón” y reconocer diferentes formas laborales, así como impulsar el desarrollo de nuevas políticas públicas.

En su lucha, como mareas de cambio social, actualizan la composición de la clase trabajadora, y plantean interrogantes y desafíos que atraviesan los movimientos.

En primer lugar, el desarrollo de alternativas laborales de diverso tipo, o el reconocimiento y fortalecimiento de otras generadas espontáneamente por individuos, familias y diversos colectivos, nos muestran la lógica de inclusión y reproducción social que desarrollan estas experiencias. Estas son altamente heterogéneas en su composición social e incluyen formas cooperativas nacidas de recuperación de empresas (y como tales, heredan activos productivos), organizaciones comunitarias que brindan servicios locales, cooperativas creadas en el marco de programas estatales, pequeñas producciones agrícolas, hasta otras formas históricamente más vinculadas al trabajo informal como la venta ambulante. Esta heterogeneidad y lo difuso de sus fronteras, como vimos en las páginas precedentes, refuerza la productividad de la economía popular, en tanto concepto político (de representación y reivindicación) por sobre su uso como categoría sociológica referente a un sector económico-laboral. Esta heterogeneidad socio-productiva abre el interrogante sobre el alcance de estas experiencias como proyecto de desarrollo y/o mecanismos de redistribución y acceso a ingresos.

En segundo lugar, abre un interrogante sobre su potencia en términos de la posibilidad de generar bienestar (ingresos y beneficios sociales) en quienes las realizan respecto del trabajo asalariado formal.

Como hemos mostrado, las luchas en este campo han ampliado los beneficios sociales, aun cuando alcanzar niveles de protección del estatuto salarial sigue siendo una tarea pendiente y un horizonte de lucha. ¿Cuáles deberían ser los objetivos políticos para estas luchas a futuro? ¿Es posible y deseable desanclar estos derechos del trabajo y vincularlos a la ciudadanía? ¿Qué dispositivos es posible imaginar y construir para aportar a mayores niveles de igualdad y configurar legitimidades más amplias en la sociedad? Las respuestas a estos interrogantes exigen dar cuenta de la viabilidad política de la misma. En un país, donde el corporativismo ha sido una forma central de organización y movilización de intereses, resulta imprescindible configurar sujetos colectivos que sean capaces de llevar adelante dicha agenda sin debilitar dinámicas de organización popular y con ella, de luchas por mayor igualdad e inclusión social. En otras palabras, cómo alcanzar formas más universales de acceso a derechos sin socavar la organización popular alcanzada.

Finalmente, este conjunto de interrogantes señala la relevancia del Estado como institución y como “estado”, o resumen de los conflictos. Destinatario central de muchas de estas luchas, ámbito determinante para la configuración de derechos, institución clave en los procesos de redistribución, y como hemos mostrado, de

financiamiento de parte de estas experiencias. Contra, con y desde el Estado ha sido el camino de desarrollo. La integración en el Estado habilita recursos, avances de derechos y produce transformaciones en el mismo. Al mismo tiempo, como en muchos otros movimientos de nuestra América, esta integración trae consigo un balance complejo en términos de autonomía. Por una parte, el acceso a recursos dinamiza procesos de organización. Por la otra, constricciones burocráticas y políticas pueden restringir capacidades de reivindicación en la esfera pública y habilitar el crecimiento de otros actores que recojan la representación del malestar social disputando sus bases.

Estas tensiones y desafíos no son privativos de los movimientos aquí analizados. Que asuman una forma creativa (García Linera, 2011), capaz de fortalecer su desarrollo, dependerá de la acción de sus protagonistas, su encuentro con otros actores y la dinámica más amplia de la vida política de la región. Con la creatividad popular que las y los trabajadores desplegaron al inventar y recrear formas de trabajo y organización, hoy siguen escribiendo la historia en tiempo presente, nutriendo el futuro, interrogando el horizonte del cambio social.

Bibliografía

- Abal Medina, Paula. (2016). Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas. *Revista Nueva Sociedad*, 264, 72-86.
- Basualdo, Victoria. (2012). Avances y desafíos de la clase trabajadora en la Argentina de la posconvertibilidad. *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*, 429-460.
- Bergesio, Liliana. (2004). Lo popular y la economía en América latina conceptos y políticas posibles. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 24, 23-44.
- Bruno, Daniela, Coelho, Ramiro y Palumbo, María Mercedes. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos*, 19, 90-119.
- Chena, Pablo. (2017). La economía popular y sus relaciones fundantes. En Emilio Pérsico et al. (eds.),

- Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (pp. 41-62). Buenos Aires: Colihue.
- Díaz Lozano, Juliana A. (2020). La búsqueda por cambiarlo todo: acuerdos y tensiones de los feminismos populares autónomos. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 3(13), 513-552
- Donatello, Luis Miguel. (2009). Catolicismo liberacionista y política en la Argentina: de la política insurreccional en los setenta a la resistencia al neoliberalismo en los noventa. *América Latina Hoy*, (41), 77-97.
- Ferguson, James. (2015). *Give a Man a Fish. Reflexions on the New Politics of Distribution*. Durham and London: Duke University Press.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2007). En defensa de la fuente de trabajo: demandas y prácticas de movilización en una empresa recuperada de Buenos Aires. *Revista Ava*, (11), 63-86.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Revista Ensamblés en Sociedad, Política y Cultura*, 3(4-5), 72-89.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2017). *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Rosario: Prohistoria.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2019). Territorios móviles, políticas sociales y prácticas de organización de trabajadores de la economía popular.

- Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (4), 99-118.
- Fernández Álvarez, María Inés et al. (2020). La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19 (Vol, 5), Colección #MétodoCITRA N° 05, Buenos Aires: CITRA.
- Forni, Pablo, Nougues, Tomás y Zapico, Manuel. (2020). La economía popular como identidad colectiva. El camino a la unidad de los movimientos y organizaciones populares en la Argentina (2011-2019). *Colección*, 31(2), 73-108.
- Gago, Verónica. (2018). What are popular economies? Some reflections from Argentina. *Radical Philosophy*, 202, 31-38.
- Gago, Verónica, Cielo, Cristina y Gachet, Francisco. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada Presentación del dossier. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62/22(39),11-20
- García Linera, Álvaro. (2011). Las tensiones creativas de la revolución: La quinta fase del proceso de cambio. La Paz: Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. <http://www.rebellion.org/docs/134332.pdf>
- Giménez Beliveau, Verónica y Carbonelli, Marcos. (2017). Movilización política, memoria y simbología religiosa: San Cayetano y los movimientos

- sociales en Argentina. *Revista latinoamericana de investigación crítica*, 4, 6 (6), 51-70
- Grabois, Juan. (2017). *La Personería Social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Buenos Aires: Universidad de Derecho.
- Grassi, Estela. (2012). Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades. *Revista de Ciencias Sociales*, 135-136, 185-198.
- Hintze, Susana. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hintze, Susana y Deux Marzi, María Victoria. (2020). La economía popular, social y solidaria en la encrucijada COVID-19. 2da. Serie especial Covid-19, AMBA resiste. *Actores territoriales y políticas públicas*. Observatorio del conurbano. Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Hopp, Malena. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la argentina actual. Cartografías del Sur. *Revista de Ciencias, Arte y Tecnología*, (6), 19-40.
- James, Daniel. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Kasparian, Denise. (2020). *Lucha ¿sin patrón?: la conflictividad de trabajo en empresas recuperadas y cooperativas del Programa Argentina Trabaja*. Buenos Aires: Teseo/Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Kessler, Gabriel (coord.). (2020). Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN. Buenos Aires: Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.
- Maneiro, María. (2012). *De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Biblos.
- Manzano, Virginia. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.
- Martucceli, Danilo y Svampa, Maristela. (1997). *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- Merklen, Denis. (2005). *Pobres Ciudadanos: Las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- Muñoz, María Antonia. (2019). Voluntades populares, voluntades laborales. El caso de la Confederación de los trabajadores de la economía popular. *Trabajo y Sociedad*, (32), 504-505.

- Natalucci, Ana y Morris, Belén María. (2019). ¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017). *Astrolabio*, (23), 169-197.
- Natalucci, Ana y Mate, Ernesto. (2021). Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones: Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016). *Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes Y Tecnología*, (12).
- Palomino, Héctor. (2000). Los sindicatos en la Argentina contemporánea. *Revista Nueva Sociedad*, 169, 121-134.
- Grabois, Juan y Pérsico, Emilio. (2015). *Trabajo y organización en la economía popular*. Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf>
- Polanyi, Karl. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, Aníbal. (2014 [1977]). Polo marginal y mano de obra marginal en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506023535/eje1-2.pdf>

- Quirós, Julieta. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rabossi, Fernando. (2019). Los caminos de la informalidad. *Sociología & Antropología*, 9(3), 797-818.
- Rebón, Julián. (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: El Colectivo Ediciones-Ediciones Picasso.
- Rebón, Julián y Salgado, R. (2010). Empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires. Un balance desde una perspectiva emancipatoria. En *Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva* (pp. 189-209). Montevideo: Universidad de la República-Nordan.
- Rebón, Julián y Kasparian, Denise. (2015). La valoración social de las cooperativas en el área metropolitana de Buenos Aires. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 15(29), 11-37.
- Rebón, Julián, Kasparian, Denise y Hernández, Candela. (2015). La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas. *Trabajo y Sociedad*, (25), 173-194.
- Ruggeri, Andrés. (2014). *¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora*. Buenos Aires: Editorial Continente.
- Serra, Hugo. (2018). *Economía Popular: Genealogías, debates y migraciones de un concepto*

- reemergente en la teoría social latinoamericana. *Crítica Y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (6), 90-102.
- Svampa, Maristela y Pereyra, Sebastián. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Tilly, Charles. (2008). *Contentious performances*. NY: Cambridge University Press.
- Vuotto, Mirta. (2007). *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Buenos Aires: Prometeo.

Sobre los autores

Julián Rebón es doctor en Ciencias Sociales e investigador principal del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de la carrera de Sociología y secretario de Estudios Avanzados en la Facultad de Ciencias Sociales de dicha Universidad. Ha escrito diversos libros y numerosos artículos, sus investigaciones se centran en la temática del conflicto y el cambio social.

María Inés Fernández Álvarez es doctora en Antropología e investigadora independiente del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET) en el Centro de Innovación de las y los Trabajadores (CITRA), CONICET-UMET, del que es vicedirectora. Profesora adjunta de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Ha escrito diversos libros y numerosos artículos, sus investigaciones se centran en

el cruce entre procesos de organización política, modos de ganarse la vida y formas de gobierno de sectores populares.

A partir de la ofensiva neoliberal de las últimas décadas del siglo XX, en particular en nuestra región, asistimos a una desestructuración parcial de la sociedad salarial y a una disminución del trabajo estable y protegido. El desempleo, la precariedad y la informalidad son moneda corriente. Las luchas por generar trabajo traen el desafío de configurar nuevas organizaciones que lleven adelante esta tarea. Conceptos como economía social, solidaria o popular, y autogestión, representan aproximaciones comunes en nuestra América.

Este libro aborda dos experiencias clave de trabajadores en lucha por el trabajo en Argentina en lo que va del siglo XXI: las empresas recuperadas y la economía popular, ambos emblemas de movilización.

ISBN 978-987-813-296-9



 CLACSO